



COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

DON PEDRO ANTONIO HERAS JIMÉNEZ

Sesión celebrada el día 17 de junio de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de Vicepresidente de la Comisión.
2. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Relaciones Institucionales, SC/000125, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones realizadas por su centro directivo en relación al COVID-19 y la previsión de actuaciones relacionadas con los efectos de esta pandemia.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	5850
El presidente, Sr. Heras Jiménez, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo las indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	5850
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	5850
Intervención de la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	5850
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	5850
Primer punto del orden del día. Elección Vicepresidencia. (Retirado).	
El presidente, Sr. Heras Jiménez, somete a la consideración de la Comisión la retirada del primer punto del orden del día. Es aceptada.	5850

Páginas**Segundo punto del orden del día. SC/000125.**

El presidente, Sr. Heras Jiménez, da lectura al segundo punto del orden del día.	5851
Intervención del director general de Relaciones Institucionales (Sr. López Vilaboa) para informar a la Comisión.	5851
El presidente, Sr. Heras Jiménez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	5866
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	5866
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	5870
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	5872
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	5875
Intervención del Sr. López Vilaboa, director general de Relaciones Institucionales, para responder a las cuestiones planteadas.	5878
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	5883
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	5885
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	5887
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	5887
En turno de dúplica, interviene el Sr. López Vilaboa, director general de Relaciones Institucionales.	5889
El presidente, Sr. Heras Jiménez, levanta la sesión.	5890
Se levanta la sesión a las trece horas.	5890



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Antes de comenzar, les recuerdo básicamente algo que conocen sobradamente todos ustedes, que es la obligatoriedad de llevar las máscaras para protegernos y proteger a los demás, salvo en el momento de que... en el que se intervenga. Sin más, pregunto a los grupos parlamentarios si tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución. ¿Grupo Socialista? Ninguna. ¿Grupo Mixto?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, buenos días. Laura Domínguez sustituye a Pablo Fernández Santos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Grupo Ciudadanos?

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Sí. Inmaculada Gómez sustituye a Alba Bermejo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Grupo Popular?

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Sí. María Paloma Vallejo Quevedo sustituye a Smara Morala Prieto y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde en sustitución de Alejandro Vázquez Ramos.

Elección vicepresidencia (Retirado)

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Tengo que decirles que, debido a un accidente sufrido por una compañera nuestra del Grupo Ciudadanos, doña Alba Bermejo, que ha sufrido un accidente y que iba a ser nuevo miembro en esta Comisión y iba a ser una de las candidatas propuestas por su grupo a la Vicepresidencia de esta Comisión, a propuesta de su grupo, y una vez hablado con todos los portavoces, hemos llegado al acuerdo de retirar este punto hasta una próxima ocasión en la que ella ya esté recuperada y pueda estar presente. ¿Ratificamos, por favor, ratificamos la decisión? Muy bien, queda ratificada.

Por lo tanto, queda suprimido el primer punto del orden del día.

Damos la bienvenida al director general de Relaciones Institucionales, don Máximo López Vilaboa, que es una persona bien conocida, sobre todo por los procuradores que estuvimos ya la pasada legislatura, ya que tuvimos el honor de ser compañeros de él. Él viene a su casa, una casa que bien conoce, ahora desde esta nueva responsabilidad desde el Poder Ejecutivo, desde la Junta de Castilla y León, como director general.

**SC/000125**

Y, sin más dilación, paso a leer el segundo punto del orden del día. **Comparecencia del Ilustrísimo Señor Director General de Relaciones Institucionales, Solicitud de Comparecencia número 125, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: actuaciones realizadas por su centro directivo en relación al COVID-19 y a la previsión de actuaciones relacionadas con los efectos de esta pandemia.**

Y, sin más preámbulos, agradecemos la presencia, como ya he dicho, del... de don Máximo López Vilaboa, director general de Relaciones Institucionales, a quien ya cedo la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES
(SEÑOR LÓPEZ VILABOA):

Sí, muchas... muchas gracias, señor presidente. Señores procuradores, es un gran honor poderme dirigir hoy a ustedes en esta Comisión de la Presidencia, en las Cortes, máxime cuando la Dirección General de Relaciones Institucionales tiene, entre sus funciones primordiales, la gestión de las relaciones de la Junta de Castilla y León con las Cortes de Castilla y León. Igualmente, por este motivo, de todos los directores generales que irán compareciendo estos días por estas Cortes, quien les habla es el que más frecuenta los pasillos de esta Institución, por tener que acudir a las Juntas de Portavoces, representando al Ejecutivo, y a otras gestiones propias de las relaciones entre la Junta y las Cortes de Castilla y León. Además, bueno, pues de las circunstancias que ha señalado el señor presidente en cuanto a la anterior legislatura.

Me van a permitir que mis primeras palabras sean de recuerdo y cercanía a todos los que han fallecido durante estas complicadas semanas. Todos tenemos en la cabeza algún caso concreto de fallecidos, con nombres y apellidos, y el ejemplo de entereza de sus familias es el mejor estímulo para seguir trabajando en la erradicación de esta pandemia. Estas últimas semanas han sido complicadas, y el escenario ha sido novedoso para todos, aunque las generaciones que nos precedieron también sufrieron situaciones semejantes -no lo olvidemos- y salieron adelante incluso reforzados. Nos hemos tenido que ir adaptando todos, pero sin perder de vista cuáles son los objetivos que nos deben guiar a todos los poderes públicos, y muy especialmente en este momento, que debe de ser la prestación de unos servicios públicos de calidad en unas novedosas condiciones, como las que estamos viviendo, y favorecer que todos nuestros paisanos puedan desarrollar su proyecto personal y familiar en las mejores condiciones posibles en esta gran tierra, que es Castilla y León.

Como muy bien saben, el pasado catorce de marzo, en virtud de la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto por el que se declaró el estado de alarma por la situación sanitaria, quedaron suspendidos los plazos administrativos, lo que afectó en buena medida a los procedimientos gestionados por esta Dirección General. Durante este período, en el que los plazos administrativos han estado suspendidos, y en el marco del plan de continuidad de la Consejería de la Presidencia en relación con las actividades de esta Dirección General, se han previsto medidas para garantizar la continuidad no solo de aquellas actividades no afectadas por la suspensión de plazos por tener relación directa con el COVID-19, sino también de aquellas actividades por las que, aun teniendo los plazos suspendidos, ha sido posible continuar la gestión ordinaria.



Una vez reanudados los plazos administrativos, en virtud del Artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de veintidós de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma, y en el marco específico del plan de desescalada de la Consejería de la Presidencia, se ha procedido a la incorporación progresiva de los trabajadores de la Dirección General para la realización del trabajo de forma presencial. En esta incorporación se han tenido en cuenta factores sanitarios, como las medidas de separación e higiene a mantener en el puesto de trabajo, la vulnerabilidad de los trabajadores o las necesidades de conciliación de los mismos, lo que se ha tenido en cuenta para dar flexibilidad horaria, establecer turnos o fijar el grado de presencia física de cada trabajador.

A día de hoy, ya se han incorporado de forma presencial un 65 % de los trabajadores de la Dirección General, si bien se mantiene operativa la posibilidad de trabajo en remoto por si es necesario combinarla con el trabajo presencial. Todo ello, desde esas directrices que se han marcado en la normativa estatal, la legislación autonómica que la desarrolla y los distintos planes que adaptan a cada situación concreta la normativa de aplicación general.

A efectos organizativos, se ha tomado una serie de medidas para facilitar la continuidad de la actividad de la Dirección General, entre otras cosas, se ha solicitado el acceso a la plataforma de teletrabajo del 88 % de los trabajadores de la Dirección General, se ha facilitado a la totalidad de los trabajadores instrucciones para visualizar la cuenta de correo electrónico corporativo en sus teléfonos móviles particulares, y se ha puesto en marcha la aplicación Hermes para notas interiores electrónicas, que posibilita la comunicación interna entre departamentos de la Junta de Castilla y León de forma electrónica. Esto, a nivel general. Y luego me van a permitir que vaya desarrollando brevemente cada uno de los servicios.

En la mayoría de los casos, observarán que las funciones de esta Dirección General son meramente instrumentales, muy importantes para el buen funcionamiento de la Administración, pero instrumentales al fin y al cabo, ya que un determinado trámite o expediente es impulsado por la Dirección General, pero el contenido sustancial del mismo es fijado por la Consejería competente por razón de la materia. Por eso, por anticipado, les voy a pedir disculpas si en algún momento, al referirme a tantos procedimientos, trámites, se hace más tedioso de lo que a todos nos gustaría, y, en primer lugar, a mí. No olvidemos que también, pues, detrás de un plazo de un determinado procedimiento administrativo, siempre hay personas y están en juego sus derechos y lo que espera de la Administración. De ahí lo importante que es toda esta labor.

En primer lugar, me voy a referir al Servicio de Colaboración y Cooperación, y hay que señalar que la crisis del coronavirus ha demostrado la fortaleza de la Administración electrónica de la Comunidad de Castilla y León para garantizar la continuidad de las relaciones que resulten imprescindibles entre la Administración de la Comunidad y las distintas instituciones para atender las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas para hacer frente al COVID-19.

De acuerdo con la previsión establecida, todas las actuaciones del Procurador del Común de Castilla y León se han atendido con carácter de urgencia y preferente en su tramitación. En concreto, desde el dieciséis de marzo, que se inicia el período de régimen... de régimen excepcional establecido mediante el Real Decreto por el que se declara el estado de excepción, se han recibido 353 actuaciones, de las cuales, 172 consistentes en nuevas peticiones de información por parte del Procurador



del Común. De los 157 nuevos expedientes, 42 actuaciones están directamente relacionadas con la atención de las necesidades derivadas de la protección de las personas y de adoptar otras medidas para hacer frente al COVID-19 en diversas materias, tales como la atención de personas mayores, educación, renta garantizada de ciudadanía, asistencia sanitaria, vivienda, transparencia de la Administración de Castilla y León, entre otras.

De estas 42 peticiones de información, 27 han sido quejas, mientras que otras 15 se han presentado como actuaciones de oficio del Procurador del Común. Destacar también que el Procurador del Común, pues como es habitual, siempre estamos al tanto de la actualidad, de cuáles son las prioridades, y, en ese sentido, pues ha estado muy a la altura, y en su propia web del Procurador del Común pues así se refleja esas actuaciones de oficio que ha impulsado el propio Procurador. Destacar que de las 42 actuaciones relacionadas con el COVID-19, ya se han dado respuesta por la Junta de Castilla y León a 35 de estas cuestiones, y el Procurador ha emitido resolución en 25 de ellas.

El cometido de esta Dirección General es tramitar ante las distintas Consejerías la correcta contestación de todas las cuestiones planteadas, que se haga también de manera completa, hacer cumplir los plazos y garantizar que ninguna cuestión planteada quede sin resolver. Será, por tanto, el Procurador del Común el que, en su informe anual, dé cuenta a las Cortes de Castilla y León de las actuaciones realizadas, como ya tuvimos oportunidad pues muy recientemente, en el Pleno del pasado veintiséis de mayo, o en esos Plenos que se realizaron la pasada legislatura. Y quiero hacer una referencia a ello, pues bueno, que tuvieron cierto... repercusión porque no se celebraban aquí, en las Cortes de Castilla y León, sino en León, en Burgos, en Salamanca, se celebraron durante la pasada legislatura esos Plenos monográficos del Procurador del Común. Tal como señala nuestro Estatuto de Autonomía, el Procurador del Común actúa con independencia -esto es una palabra clave- para la protección y defensa de los derechos constitucionales de los ciudadanos y de los derechos y principios reconocidos en el marco estatutario de nuestra Autonomía.

Lo que nos corresponde desde la Dirección General es hacer más fácil y ágil su labor, y desde esa independencia con la que actúa. Por este motivo, ante una situación tan excepcional, se ha proporcionado la máxima agilidad a los departamentos de la Administración de la Comunidad y sus entidades dependientes para que pudieran disponer de las comunicaciones del Procurador del Común y así poder responder las peticiones, ante unos plazos de respuesta que se han reducido de manera excepcional, se han limitado a ocho días, salvo que... es absolutamente excepcional, pero que así se ha hecho porque las circunstancias así lo recomendaban, esa agilidad de las comunicaciones, no podíamos ir al procedimiento habitual, ni en plazos ni en remisión, como se hace hasta ahora, pues en papel, sino que hay que darle un tratamiento específico. En todos estos casos se han anticipado también las peticiones de información por correo electrónico para hacer llegar lo antes posible al órgano competente, con el fin de iniciar cuanto antes la investigación sobre los problemas específicos planteados y las quejas presentadas o las actuaciones de oficio.

Así mismo, también se han dado respuesta a las peticiones de información enviadas por el Defensor del Pueblo a la Junta de Castilla y León, habiéndose tramitado durante el estado de alarma 25 actuaciones.

Otra de las relaciones que competen a esta Dirección General son aquellas con el Consejo Consultivo en Castilla y León. El Consejo Consultivo se han esforzado,



el propio Consejo, también para adaptarse a las circunstancias extraordinarias, garantizando el pleno funcionamiento de la Institución mediante el teletrabajo y las reuniones telemáticas. En este sentido, la Dirección General ha tramitado 64 actuaciones con el Consejo Consultivo, en su mayoría expedientes relativos a asuntos de responsabilidad patrimonial, por lo tanto, de asuntos previos al COVID, que no tienen relación directa con esta materia, pero, bueno, sí que decir pues que es una prueba de que... de que se ha funcionado, en este sentido, con normalidad.

Un asunto sí relacionado con el COVID-19, entre los proyectos normativos que se han tramitado en relación con la crisis sanitaria, cabe destacar pues la petición de dictamen que se realizó al Consejo Consultivo para el anteproyecto de ley por el que se modifica la Ley 2/2006, de tres de mayo, de Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, con el objetivo de flexibilizar el régimen presupuestario ante situaciones excepcionales de emergencia. El anteproyecto, que se ha remitido un trámite necesario, y que va a ser una norma que permitirá a la Junta de Castilla y León establecer mecanismos para dar respuesta a situaciones económicas y sociales de aquellos que se han visto especialmente perjudicados por las consecuencias derivadas de la mencionada crisis.

En este sentido, sí que he señalado que el Pleno del Consejo Consultivo de Castilla y León, reunido en Zamora, el once de junio, el jueves, ha emitido ya el dictamen, su Dictamen 172/2020, que ha sido trasladado a la Consejería de Economía y Hacienda para su consideración y continuar su correspondiente tramitación. La Dirección General de Relaciones Institucionales también ha remitido este anteproyecto de ley para su publicación íntegra en el marco de participación ciudadana, en el portal de transparencia de la Junta de Castilla y León, pues ya está desde el cuatro de junio.

Otra de las instituciones con las que se relaciona competencialmente esta Dirección General es el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la coordinación institucional en la rendición de cuentas de los convenios suscritos por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus organismos públicos, vinculados o dependientes con el Consejo de Cuentas de Castilla y León, se ha mantenido operativa durante el período de crisis, y, atendiendo a la Resolución de veinticinco de junio de dos mil dieciocho, el presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, sobre envío de los convenios suscritos por la Administración general e institucional de la Comunidad Autónoma y de las universidades públicas de Castilla y León. Esta es la función del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y, por tanto, se han remitido en este período para rendición de cuentas la certificación nada menos que de 1.084 convenios, formalizados durante dos mil diecinueve por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus organismos vinculados, por un importe total de casi 229 millones de euros.

Destacar, por el número de convenios, pues el ECYL, con 676 acuerdos, que acapara casi el 62 % de los convenios remitidos para la rendición de cuentas; y, a distancia, pues le sigue la Consejería de Educación, con 115 y la de Cultura con 56. Además, conforme el Artículo 53 de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se establece la obligación de envío al Tribunal de Cuentas, órgano externo, la fiscalización de la Comunidad Autónoma, aquellos convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros, o sus modificaciones, prórrogas y ampliaciones.



Desde la Dirección General de Relaciones Institucionales se han remitido durante este período, para la rendición de cuentas, 20 convenios, suscritos en dos mil veinte, así como 17 adendas y un anexo de un acuerdo de prórroga.

Esto es una prueba más de que la Administración pues no... no ha parado durante este período. Y, por otro lado, se ha atendido con la máxima agilidad y prioridad la coordinación de las relaciones de colaboración con el resto de instituciones, destacando en este aspecto el informe y asesoramiento en 98 acuerdos de colaboración. De ellos, cerca de la mitad, 42, son propuestas de acuerdos de colaboración, cuyo objeto recoge medidas para hacer frente al COVID-19; acuerdos entre la Junta de Castilla y León y otras instituciones, como el Estado hace con el Gobierno en Castilla y León, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con entidades locales, municipios, diputaciones provinciales de la Comunidad, con las universidades de Castilla y León, con los agentes económicos y sociales, además de entidades financieras.

Así mismo, se está dando prioridad a la inscripción en el Registro Electrónico de Convenios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León los acuerdos de colaboración que hayan sido celebrados por la Administración autonómica y por sus entidades dependientes, con el objeto de atender las necesidades derivadas de la protección de las personas y de adoptar otras medidas para hacer frente al COVID-19, para ser especialmente ahora transparentes y ofrecer a la ciudadanía en general información sobre este tipo de instrumentos de cooperación que la Junta de Castilla y León está implementando. Datos todos pues que se pueden acceder telemáticamente pues para conocimiento de la población, en general, y bueno, pues, lógicamente, pues de los... de los procuradores pues con mucho más motivo.

En este período se han registrado 189 nuevos acuerdos de colaboración y se han modificado o ampliado 46. Así mismo, se ha continuado dando publicidad de los convenios suscritos y registrados, publicándolos en el Boletín Oficial de Castilla y León. Y me remito pues a esas tres publicaciones que ha habido, de veinte de abril, de veinte de mayo y de once de junio, mediante Resolución de esta Dirección General de Relaciones Institucionales, así como la publicación de su contenido íntegro en el portal de transparencia de la Junta de Castilla y León y en la sede electrónica, además de remitir la información requerida para las Cortes de Castilla y León referente a los convenios y anotaciones marginales inscritos en el Registro General Electrónico de Convenios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León durante los meses de marzo y abril de dos mil veinte.

También se han atendido otras funciones, como dar respuesta a las consultas de solicitudes de información al Registro General de Convenios, a través del formulario disponible en la sede electrónica. Y, por último, en este punto, con respecto al Registro General Electrónico de Convenios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, estamos ultimando -no es algo de este período, pero bueno, sí que es algo que conviene señalar- un proyecto de decreto que tiene por objeto adaptar la organización y funcionamiento del Registro de Convenios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León al nuevo régimen jurídico administrativo. Se presenta así... se pretende así aprovechar de un modo efectivo e inmediato el conjunto de reformas introducidos por el nuevo marco jurídico del Derecho Administrativo español, y garantizar el procedimiento del registro de los instrumentos a inscribir.

Adicionalmente, dentro de la capacidad reguladora que le corresponde a Castilla y León, continuarán inscribiéndose en el registro de instrumentos de cooperación,



bajo los epígrafes correspondientes, otros instrumentos de colaboración distintos de los estrictamente definidos como convenios. Estamos hablando lo que llama convenios la norma estatal, pero darle un contenido mucho más amplio, pues esos convenio-marco de colaboración, protocolos generales, convenios interadministrativos suscritos por la Comunidad de Castilla y León con otras Comunidades Autónomas para la gestión y prestación de servicios propios y otros acuerdos de cooperación previstos en el Estatuto de Autonomía; y también acuerdos de colaboración en el ámbito de la acción exterior suscritos por instituciones públicas de otros países. Así mismo, se articulará en este instrumento la rendición de cuentas en el ámbito de la Junta de Castilla y León, cuando los compromisos económicos de los convenios superen los 600.000 euros, así como sus prórrogas y modificaciones.

Y, finalmente, profundizar en los principios de transparencia y simplificación administrativa de la nueva organización del Registro de Convenios. Durante la excepcionalidad de este período que nos ha tocado vivir, también se han dado colaboraciones entre administrativos que... entre Administraciones, que trataban de dar una respuesta a problemas muy concretos, son colaboraciones pues un poco más informales -pues a veces una llamada de teléfono entre Administraciones-, y ahí, en ese sentido, pues el consejero de la Presidencia -que, por cierto, tengo que decir que ha estado al pie del cañón, al margen de las circunstancias personales que le haya tocado vivir durante todos estos días- pues bien explicó en estas Cortes durante su comparecencia alguna gestión que realizó con otras Comunidades Autónomas.

Al declararse el estado de alarma surgió la preocupación por algunos ciudadanos de Castilla y León que se encontraban en las Islas Baleares y en Canarias pues de vacaciones y se anunciaba el cierre próximo de sus alojamientos, pero no disponían de medio aéreo para regresar a casa. Y en este sentido, el consejero de la Presidencia se puso en contacto con la consejera de Presidencia, Cultura e Igualdad del Gobierno balear y con el personal de la Consejería de Administraciones públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno canario, y gracias a estas gestiones se pudo dar conocimiento de esta situación de estas personas que estaban buscando pues regresar a la Península y facilitarles pues ese formulario de retorno en el portal de la Junta para atender posibles problemas derivados por la situación de crisis.

Las gestiones posteriores se desarrollaron con normalidad con el Gobierno balear y con el canario, pudiendo solventar a todos estos ciudadanos pues esa situación de bloqueo que vivían, pues bueno, dentro del territorio español, pero con unas complicaciones añadidas pues por esa insularidad y lugares pues que tienen un indudable atractivo turístico, como estamos viviendo ahora estos días cuando se está abriendo el turismo parcialmente en Baleares, pues que en estos casos pues surjan este tipo de problemas. No es un convenio como tal, lógicamente, esto no se formaliza, pero es una gestión también y eso se... esa buena relación que deben de tener entre las distintas instituciones y las instituciones autonómicas.

Otro de los servicios que dependen de esta Dirección General es el Servicio de Juego, entonces, que se señala en el marco competencial que es la tramitación y resolución de asuntos en materia de juego y apuestas, así como su inspección y sanción. La principal clave en cuanto al juego que tenemos que tener en cuenta es que tanto los establecimientos específicos de juego, los tres casinos que existen en Castilla y León, bingos, salones de juego y apuestas, como los establecimientos de hostelería donde están las máquinas de tipo b, las máquinas de los bares, pues han



estado cerrados, con lo cual no ha habido actividad como tal en materia de juego. Los bares pues ya saben que puede haber una máquina, puede haber hasta dos.

Debemos recordar que las competencias de la Junta de Castilla y León se circunscriben al juego presencial, siendo el juego *on-line* competencia del Estado, que sí que ha funcionado pues por sus propias características, y el propio Ministerio de Consumo pues transitoriamente limitó su publicidad al considerar que la... que la gente, los ciudadanos, pues no vivían en ese momento unas circunstancias... las habituales, al estar tanto en casa, y bueno, la publicidad *on-line* ya se ha reanudado, pues se ha tomado esa decisión y, bueno, pues como saben también, desde el lunes se encuentra en esta fase... en fase 3 en el Plan de Transición hacia la Nueva Normalidad pues las provincias de Burgos, León, Palencia, Valladolid y Zamora.

La Orden del Ministerio de Sanidad de treinta de mayo contempla que, en materia de ocio y restauración, desde el inicio de la fase 3 pueda procederse a la reapertura al público de los locales de discoteca, y bares de ocio para efectuar el consumo tanto dentro del local como en las terrazas al aire libre de las que dispusieran, y luego... -esto afecta a la materia del Servicio de Juego- y la reapertura de establecimientos y locales de juegos y apuestas.

No obstante, sí que decir que esta normativa estatal preveía que durante esta fase 3 del proceso de desescalada las Comunidades Autónomas pudieran modificar las medidas que dicha fase tuviese prevista la orden ministerial.

Y aquí tengo que decir, como ustedes bien conocerán, que, siguiendo criterios estrictamente sanitarios, y tal como se indica en la exposición de motivos del acuerdo publicado el domingo en un número extraordinario del BOCYL, se señalaba -y leo textualmente- "... a pesar de la buena evolución de la situación epidemiológica en la Comunidad de Castilla y León, en particular en las provincias que han progresado a fase 3, la situación actual, en la que aún continúan registrándose nuevos diagnósticos e ingresos hospitalarios por COVID-19 que pueden encontrarse vinculados a ciertas actividades de la vida cotidiana en las que se producen situaciones de aumento de riesgo, en particular aquellas que suponen mayor interacción social en espacios cerrados, aconseja mantener algunas restricciones en la prestación del servicio en establecimientos de hostelería y restauración, así como limitar la reapertura de los establecimientos y locales de juego y apuestas".

Esto es lo que le leo textual de lo publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León del domingo. Una medida que, por tanto, afecta a estos establecimientos específicos de juego: casinos, bingos, salones de juego y casas de apuestas, que no... que no han abierto de momento, y que va en coherencia con ese criterio de prudencia, de dar pequeños pasos hacia la normalización plena de todas las actividades.

No se ha permitido de momento la reapertura al público de estos establecimientos a los que he hecho referencia, algo que desde ese deseo de ir dando pasos hacia la llamada nueva normalidad esperemos que puedan verse pronto abiertos pues porque será síntoma de que hemos... de que no hemos tenido un sobresalto inesperado en este período.

Respecto a la materia sancionadora de juego y de apuestas se han estado preparando inicios de procedimientos sancionadores, bueno, la... el Servicio ha seguido funcionando, pero claro, lógicamente no se podía notificar porque los plazos estaban suspendidos. Entonces, otra cosa es que se tuviese todo preparado para ser



notificados una vez que se reiniciara el cómputo de plazos administrativos y de caducidad y prescripción.

Un tema, por último, en relación con el juego, y bueno, pues que es un tema destacado y curioso al mismo tiempo, conocen que todos los años se tramita la autorización para el juego tradicional de las chapas durante Semana Santa, algo que lógicamente este año, aunque había alguna petición ya tramitada, pues no se ha realizado ni se ha autorizado, lógicamente.

Otro de los servicios que dependen de esta Dirección General son la... las fundaciones y asociaciones, y aunque ninguna de las áreas de actividad correspondientes ha sido calificada como servicios esenciales, desde el principio se consideró muy importante garantizar que todas las fundaciones pudieran obtener de manera inmediata las certificaciones del Registro de Fundaciones de Castilla y León que necesitasen, con el fin de evitar los posibles inconvenientes que pudieran significar para las fundaciones la imposibilidad de acreditar determinadas circunstancias ante instituciones u otras personas.

En este sentido, pues dos ejemplos, cuando se cambia un patronato pues se tiene que dar la autorización, entonces, cualquier retraso injustificado de la Junta implicaría la paralización de estas fundaciones. Bueno, pues algo que la Junta ha ido... ha seguido funcionando en ese sentido, o la autorización previa que tiene que realizar la Junta en su función de protectorado para poder realizar determinadas operaciones, como la venta de activos o tráfico jurídico de inmuebles de esos propietarios que son fundaciones, pues también se ha ido tramitando para no paralizarles en su actuación; no olvidemos que entidades bancarias, notarías, registro de la propiedad pues han mantenido hasta cierto punto su actividad, por lo que las fundaciones podían ir haciendo, y de hecho han seguido haciendo, este tipo de operaciones.

Lógicamente la Junta no debe ser un obstáculo para que las fundaciones sigan actuando con la agilidad necesaria, y por eso hemos ido tramitando puntualmente las autorizaciones que se nos han ido solicitando, así como todas aquellas consultas que, si bien no inician un procedimiento administrativo como tal, sí que facilitan que los pasos que se vayan dando después pues se den con todas las garantías y luego no haya que retrotraer actuaciones.

Y con este mismo objetivo de evitar inconvenientes y facilitar el desarrollo de proyectos también se ha entendido que era importante que estuvieran actualizados los datos que constan en el Registro, por lo que se ha garantizado en todo momento la tramitación de todas las inscripciones que se han solicitado.

Por otro lado, la singularidad de los procedimientos del protectorado, en los que generalmente no hay interesados más allá de las propias fundaciones, ha permitido su tramitación sin verse afectados por la suspensión de plazos acordada por el Gobierno con ocasión de la declaración del estado de alarma. Asimismo, pues el nivel de informatización de la gestión de los expedientes en materia de fundaciones ha posibilitado la total tramitación de los mismos de forma telemática y en régimen de teletrabajo.

En este contexto, cabe significar que durante el estado de alarma se ha tramitado con absoluta normalidad en régimen de teletrabajo todos estos procedimientos.

Hay que señalar, pues bueno, en materia de asociaciones, las competencias conferidas a esta Dirección General tienen una consideración muy diferente a las



fundaciones, ya que son competencia de los... de las delegaciones territoriales. Se trata de funciones de coordinación, autorizaciones de inscripción en las oficinas de ámbito autonómico y tramitación de expedientes de declaración de utilidad pública y sobre la rendición de cuentas anuales de estas entidades. En este área ha tenido mucho más impacto la suspensión de plazos. El trabajo durante este período se ha centrado básicamente en el estudio de los expedientes y la preparación de los actos administrativos, aunque también se han realizado más de cien actuaciones de tramitación, además de atender las numerosas consultas de los interesados.

Una matización, pues esto, a nivel interno de estas personas jurídicas que son las fundaciones y asociaciones, ya no tanto la actuación respecto a ellas de la Junta de Castilla y León, que es que, como consecuencia de la pandemia, pues ha bajado mucho la actividad de los órganos de gobierno de las fundaciones, dado que sus patronatos en muchas ocasiones no han podido reunirse para adoptar acuerdos y, por las mismas razones, las asociaciones y sus órganos de gobierno y administración.

No obstante, pues hay que decir que las fundaciones como sus patronatos son más limitados en cuanto a sus miembros, pues bueno, han podido hacer reuniones telemáticas, en algunas casos de asociaciones que tienen régimen asambleario, que tienen que reunirse todos sus socios, pues ahí ha sido más complicado y no han podido hacer pues esos trámites que a nivel interno hacen, por ejemplo, de... de aprobación de cuentas del... del año anterior. Y bueno, pues es algo que poco a poco pues irán solventando.

No obstante, debemos también hacer constar, en cuanto a fundaciones, esto ya... lo que es el... las funciones de la Junta de Castilla y León, que desde que se declaró el estado de alarma hasta el día quince de... de junio se han realizado 2.082 trámites o actuaciones, correspondientes a 434 expedientes, para lo que ha sido necesario pues la tramitación por firma electrónica de 479 documentos y practicar 321 notificaciones por comparecencia a los interesados, además de atender un número muy importante pues vía telefónica y contestar a las consultas formuladas pues por otras vías de correo electrónico y a través de la... de la web.

Otro de los servicios que... que dependen de esta Dirección General y, bueno, pues aquí, que estamos en las Cortes, pues que tiene suma importancia, es el Servicio de Relaciones con las... con las Cortes. Entonces, bueno, hay que señalar... aquí, bueno, pues voy a hacer... a comentar algunos temas, claro, relacionados con los órganos propios de esta... de esta Cámara. La Mesa de las Cortes de Castilla y León, por acuerdo de... de trece de marzo de dos mil veinte, el día anterior a la declaración del estado de alarma a nivel nacional, estableció la suspensión, con carácter excepcional, del segundo período ordinario de sesiones del... del año dos mil veinte, el... el que va de febrero a junio, por la situación de crisis sanitaria. Mediante este acuerdo se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los asuntos parlamentarios. Tengo que decir que, bueno, pues supone un cambio de situación, pero no suponía la paralización total. Durante este período, la Dirección General ha continuado realizando las funciones que tiene encomendadas. Entre otras, realiza las siguientes funciones en el ámbito parlamentario, como son: la asistencia técnica y administrativa en el ámbito parlamentario a la Junta de Castilla y León; la coordinación de las unidades administrativas de la Administración autonómica en sus relaciones con las Cortes; la gestión de la comunicación entre las Cortes y la Junta de Castilla y León.



Y decir que, bueno, pues el trece de marzo de dos mil veinte, la Junta de Castilla y León remitió a las Cortes las solicitudes de comparecencia, a petición propia, del... del presidente de la Junta de Castilla y León ante el Pleno, y también de la consejera de Sanidad ante Comisión, ambos para informar sobre la situación y medidas en relación con el COVID. Recordemos esa fecha: catorce de marzo, declaración del estado de alarma, y el presidente de la Junta de Castilla y León comparece ante la Diputación Permanente el día diecisiete de marzo, el día que estaba previsto el Pleno. No fue al final Pleno como tal, sino Diputación Permanente. Y sí que debo destacar que el presidente de la Junta de Castilla y León ha sido el primer presidente de una Comunidad Autónoma que ha comparecido ante su Parlamento autonómico para debatir de manera monográfica sobre el COVID-19.

Lo hizo a petición propia, en unas circunstancias que todos sabíamos que no eran las mejores; fue ante la Diputación Permanente y no ante el Pleno, pero fueron las que en ese momento garantizaban la salud de los procuradores y personal de esta Cámara; se minimizaban también los riesgos de propagación de la epidemia; se facilitaba el debate de los grupos parlamentarios, una forma también que todos estaban ahí representados y con voz; y, sobre todo, pues se daba la oportunidad a todos de mirar en una misma dirección, que no era otra que vencer al virus y que este causase el menor... el menor daño posible entre los castellanos y los leoneses.

Esta comparecencia, como ustedes recordarán, del diecisiete de marzo, solicitada el trece de marzo, es la mejor prueba de un compromiso por la transparencia y por crear un marco de diálogo en el que los representantes de los ciudadanos de Castilla y León pudieran manifestar su visión sobre la situación que se nos venía encima, desde esa previsión y desde ese deseo de anticiparse a los acontecimientos. Insisto que ha sido el primer Parlamento regional en el que se produjo una comparecencia de este tipo. En otros Parlamentos pues, probablemente, pues unos se mirasen a otros, qué se iba haciendo en unos... Bueno, pues decir que Castilla y León, en ese sentido, pues fue... fue pionero. Y, gracias a... también al esfuerzo pues de todos los procuradores, este... estas Cortes pues ha sido la primera Cámara regional que se ha reunido de manera completa para debatir los problemas de los castellanos y los leoneses, que en ese momento giraban de manera prácticamente monográfica sobre el COVID-19.

La consejera de Sanidad también solicitó comparecer ese mismo día, trece de marzo, aunque la suya se retrasó por la suspensión de la actividad parlamentaria. Hasta el veintisiete de abril no fue... aunque sí que en esa ronda de todos los consejeros pues fue la primera, se la dio prioridad porque, incluso, pues dejando al margen la prelación habitual de los distintos consejeros, pues que se consideraba que su intervención era prioritaria, como se consideró que la consejera de Familia pues fuese la que compareciese después. Y hay que tener en cuenta pues... pues una cuestión fundamental: la Mesa de las Cortes pues... la suspensión de plazos para fijar todo este calendario que he ido señalando y que voy a señalar a continuación.

El presidente de la Junta ya comparece por segunda vez durante el estado de alarma, ya en esa ocasión ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León, el veinticuatro de abril, y los consejeros comparecieron ante Comisión entre los días veintisiete de abril y once de mayo. Comparecieron, tal como he dicho, pues la primera Sanidad, luego Familia, y luego el orden habitual. Y este es el mejor reflejo de lo que ha sido prioritario en estos momentos. Después, bueno, pues ha ido Presidencia,



Transparencia, Economía, Empleo, Fomento, Agricultura, Educación, Cultura. Todos a diario, entre ese veintisiete de abril y el once de mayo, con la única interrupción de un día festivo, como es el uno de mayo, el Día del Trabajo y el Día de los Trabajadores, bueno, pues como queriéndonos recordar esa feliz casualidad cuál iba a ser la prioridad después de vencer el virus: el trabajo y los trabajadores.

Esto es un hecho que todas estas comparecencias de la totalidad de los consejeros, que algo que ha transformado todas las realidades al mismo tiempo, pues debe de ser abordado desde la totalidad de... de Consejerías. Ustedes bien conocen el contenido de estas comparecencias. Todos los consejeros tenían algo que decir ante un... ante esta situación y, bueno, pues por aquí han ido pasando Comisión tras... tras Comisión.

Asimismo, destacar la aprobación del *Decreto-ley 2/2020, de dieciséis de abril, de medidas urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y las empresas de Castilla y León frente al impacto económico y social del COVID-19*. Este decreto-ley fue remitido a las Cortes de Castilla y León el día diecisiete de abril de dos mil veinte. La gestión y el tratamiento de la documentación en el procedimiento de control de la aplicación del principio de subsidiaridad y los proyectos de actos legislativos de la Unión Europea –este es un trámite también que hay que hacer y que, bueno, pues se ha venido gestionando-. También, en relación con esta cuestión, destacar que durante el período de suspensión de la actividad parlamentaria, se suspendió la actividad de la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, que es la competente para conocer del control de la aplicación del principio de subsidiariedad. Desde las Cortes se remitieron a la Junta iniciativas legislativas europeas, pero a efectos informativos.

Sí que hay que recordar también que la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordó, en una reunión de diecisiete de abril de dos mil veinte, levantar la suspensión de la actividad parlamentaria con efectos desde el veinticuatro de abril, ese día que hubo esa intervención del presidente de la Junta de Castilla y León ante las Cortes. A partir de este día, una vez levantada la suspensión de términos y la interrupción de los plazos para la tramitación de los asuntos parlamentarios, la Junta de Castilla y León ha reanudado plenamente la remisión de información a las Cortes de todas aquellas iniciativas que estaban pendientes en la fecha de suspensión de la actividad parlamentaria, cuyo contenido conocen ustedes, porque ustedes son quienes impulsan estas iniciativas –ustedes, como procuradores y como grupos parlamentarios-, esas preguntas escritas, peticiones de documentación, solicitudes de información, y, bueno, pues son instrumentos de control y fiscalización pues que se han ido tramitando de manera adecuada.

Así mismo, una vez que la Mesa de las Cortes acordó levantar la suspensión parlamentaria, los grupos parlamentarios y los procuradores presentaron en el Registro de las Cortes de Castilla y León pues un... un número elevado de iniciativas parlamentarias, que se ha ido dando trámite. Estas iniciativas parlamentarias, una vez admitidas por la Mesa, han sido remitidas a esta Dirección General y tramitadas por la misma, lo que ha supuesto para la Administración autonómica, pues bueno, pues un gran esfuerzo en un momento de crisis sanitaria, con el consiguiente impacto económico y social que ustedes conocen. Bueno, pues un poco, pues ustedes conocen perfectamente, pues por hacer repaso esos Plenos que ustedes, como procuradores, pues han... han asistido el veinticuatro de abril, bueno, pues con



una... formato adaptado a las circunstancias de ese momento, el Pleno que he señalado anteriormente, de veintiséis de mayo, con el Informe del Procurador del Común, y luego, bueno, pues ha habido otros dos Plenos, hasta la fecha, el del doce de mayo y el del nueve de junio, pues bueno, pues también ha habido sus iniciativas que han ido en la Junta, pues ha habido que tramitar también.

En cuanto a las Comisiones de las Cortes de Castilla y León, las comparecencias –que esta se suma a una... una más–, pues una presencia importante de la Junta de Castilla y León en esta... en estas Cortes. Entonces, bueno, pues, en cuanto a la Comisión del... de la Presidencia, 9 solicitudes en esta Comisión de comparecencia, y han comparecido 5 altos cargos; en alguno de estos concurrían una doble solicitud de comparecencia. Han venido el consejero de la Presidencia, la directora general de Función Pública y los delegados territoriales de Zamora, Palencia y Ávila; con la comparecencia que se está sustanciando ahora, pues se elevan a 6 las comparecencias.

En la Comisión de Transparencia, 5 solicitudes de comparecencia. Han comparecido ya 4 altos cargos, además del consejero de la... de Transparencia, la directora general de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, el viceconsejero de Transparencia, el director general de Ordenación del Territorio y Planificación.

En la Comisión de Economía y Hacienda, 3 solicitudes de comparecencia, y ya han comparecido 2 altos cargos, además del consejero, el viceconsejero.

En la de Empleo, 5 solicitudes de comparecencia, 4 ya han comparecido, además del consejero, la... del entonces consejero, el viceconsejero, la directora general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, la gerente del Servicio Público de Empleo –del ECYL–, el lunes, y la nueva consejera pues también quiere comparecer pronto en la... en la Comisión.

En la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, pues 5 solicitudes de comparecencia, y han comparecido ya 4 altos cargos, y 5, con la compareciente de esta... de esta tarde. Estamos hablando del consejero de Fomento y Medio Ambiente, la directora general de la Agencia de Protección Civil, el director general de Transportes, el secretario general de Fomento y Medio Ambiente, y esta tarde, pues la directora general de Telecomunicaciones y Transformación Digital.

En la Comisión de Agricultura, 6 solicitudes de comparecencia, además del consejero, el viceconsejero, la directora general de Desarrollo Rural, el secretario general de Agricultura, la señora directora general de la Cadena Alimentaria, ayer, martes por la tarde.

En la Comisión de Sanidad, 3 solicitudes, además de la consejera de Sanidad, el director... la directora general de Salud Pública, el director general de Planificación y Asistencia Sanitaria.

En cuanto a Familia, 4 altos cargos ya han pasado por estas Cortes en comparecencia, además de la consejera, el gerente de Servicios Sociales, la directora general de Familia, Infancia y Atención a la Diversidad; el lunes por aquí estuvo la directora general de la Mujer.

En la Comisión de Educación, 4 altos cargos, además de la consejera, el director general de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, la viceconsejera de Universidad e Innovación, la directora general de Universidades e Investigación.

En la Comisión de Cultura han comparecido: el consejero de Cultura, la directora general de Turismo, el director general de Políticas Culturales, y ayer martes, por la mañana, el director general de la Fundación Siglo.



En la Comisión de Discapacidad, el director general de Personas Mayores pues ha comparecido también.

Me dejo pues algún director o alguna directora que ya están en calendario para mañana jueves, para el viernes. Bueno, pues yo creo que esto es un buen termómetro para darnos cuenta pues cómo se ha intensificado pues esa relación entre las Cortes, entre la Junta. Yo creo que esto es importante, y todas estas comparecencias ponen en valor la actividad parlamentaria, al igual que la actividad parlamentaria enriquece, qué duda cabe, la actuación de todos estos altos cargos que hemos señalado anteriormente.

Este Parlamento tiene funciones muy importantes que desarrollar, y ustedes, como procuradores, como representantes de la totalidad del pueblo de Castilla y León, tienen una responsabilidad tan grande, pero a la vez tan gratificante, como es transmitir las inquietudes, prioridades y anhelos de los castellanos y de los leoneses. Esto que estamos haciendo estos días, con todas estas comparecencias, tiene mucho valor, y sería necesario que todos ustedes, como procuradores, y en mi caso como responsable de relaciones con las Cortes, transmitiéramos a la sociedad todo este trabajo. Esto es muy importante. Es necesario que sepan que lo que se habla, lo que se discute aquí pues es importante, y es necesario que se valore el trabajo que todos los grupos parlamentarios vienen realizando y el esfuerzo que ustedes, procuradores, procuradoras, uno a uno, hacen por representar dignamente al pueblo de Castilla y León.

La democracia hay que darla contenido y valor día a día, y alcanza en el parlamentarismo una de sus expresiones más sinceras, tanto en el acuerdo como en la discrepancia. Debemos defender los valores propios del pluralismo político, y ustedes lo deben transmitir como procuradores, pero en el caso de quien les habla, también le corresponde transmitir el inmenso trabajo que realizan, porque soy perfectamente conocedor de todas las iniciativas que llevan a cabo. Pues falta hacer pues mucha... mucha pedagogía sobre la labor que se hace aquí, desde todos los grupos parlamentarios, y que aquí realmente se tratan los temas que preocupan a los ciudadanos de Castilla y León. Y, bueno, me permiten que haga esta reflexión pues defendiendo pues la labor que se hace desde aquí, tan pegado al terreno.

Sí que señalar pues que en esa labor, estas reuniones, pero también iniciativas calificadas que se remiten a la Junta de Castilla y León, y, en este sentido, pues bueno, pues se han presentado pues una batería importante, que luego voy a hacer relación, y, bueno, pues temas que estaban pendientes pues de aportar esa documentación, como las dos Comisiones de Investigación que hay en curso, pues se ha presentado pues toda la documentación que estaba pendiente en fecha doce de junio y en fecha quince de junio. Así mismo, se han realizado las actuaciones necesarias para tramitar las iniciativas admitidas por la Mesa y que han sido remitidas a la Junta de Castilla y León durante el período del estado de alarma. Estas iniciativas son: un total de 35 preguntas orales ante Pleno, 1 pregunta oral ante Comisión, 1 interpelación, 2 mociones, 14 proposiciones no de ley ante el Pleno y 81 proposiciones no de ley ante Comisión.

Luego, 90 solicitudes de comparecencia, de los cuales 15 son a petición propia, que es lo que estamos en este momento pues como una... una más de esas 90 comparecencias; y luego, bueno pues algo muy importante, 841 peticiones de documentación -que es un número importante- y 1.870 preguntas escritas. En cuanto



a la tramitación, pues un número tan importante de preguntas escritas y peticiones de documentación, la Junta de Castilla y León está haciendo un gran esfuerzo para remitir las contestaciones en los plazos reglamentariamente previstos, teniendo en cuenta la situación en la que nos encontramos. Las Consejerías se han visto obligadas, en ocasiones, a solicitar la prórroga para la contestación de las mismas, dado el elevado número de iniciativas y la situación actual de crisis. Pues bueno, pues debemos de tener en cuenta que no es lo mismo igual un expediente que está vivo, que está en tramitación, en el que se digitalizan todos los documentos a la hora de poder acceder con rapidez a él, que igual alguna pregunta escrita que se habla de los últimos 15 años, con lo cual hay que rescatar pues expedientes que ya estaban archivados en cajas, y, bueno, pues eso, con la dinámica que ha habido al principio del estado de alarma, con el teletrabajo, pues bueno, pues era hartó complicado acceder físicamente a esos expedientes que estaban en papel.

Bueno, pues esto es algo que todos los grupos parlamentarios sabrán valorar, ese inmenso trabajo, como pues desde la Junta se entiende también pues esa necesidad pues de ir sacando adelante este trabajo. Estamos luchando para que no se produzca un tapón con todas estas iniciativas que han llegado de repente, y una situación pues que ya digo que nosotros entendemos y que ustedes pues también entenderán.

Por eso debemos destacar que hay un elevado número de iniciativas presentadas en el Registro de las Cortes de Castilla y León por los procuradores que todavía no están calificadas, hay algunas pues que vamos teniendo conocimiento de ellas y tratamos de adelantarnos antes de que estén calificadas por la Mesa, pues porque igual, si tienen cierta complejidad, pues irnos adelantando para cumplir esos plazos. Sabemos que en muchos casos esas preguntas o peticiones -y esto es muy importante destacar- serán la base de iniciativas posteriores de los grupos, de mociones que puedan ir elaborando ustedes o de interpelaciones, de proposiciones no de ley ante el Pleno o ante Comisión. Entonces, por eso, desde la Junta debemos de ser cuidadosos a la hora de responder con prontitud, pero también de dar una respuesta completa y que toda la información que esperan los procuradores proponentes, pues que se dé por satisfecha y, ya digo, que sea una información o una documentación pues tal como esperan los procuradores y los grupos.

Personalmente, pues bueno, decir que me brindo a todo lo que requieran los procuradores para que su función de control y fiscalización, así como de impulso a la acción de gobierno, se realice de la forma más eficaz posible, y retos tan inmensos como los que vemos en esta... en esta situación, pues hacen más necesaria esa colaboración.

Luego, pues bueno, pues hay otras tramitaciones, como la documentación presupuestaria o las iniciativas legislativas europeas, que esto periódicamente pues se viene realizando y así se está haciendo.

El jueves pasado, el vicepresidente y portavoz de la Junta de Castilla y León anunció que se iba a solicitar a estas Cortes la celebración del debate de política general, lo que popularmente conocemos como el debate sobre el estado de la Comunidad, importando pues esa terminología que se utiliza a nivel estatal cuando hablamos del debate sobre el estado de la Nación. Es previsible que se pueda celebrar en las próximas semanas, y para fijar la fecha definitiva primeramente se va a hablar con los grupos parlamentarios, desde esa voluntad de acuerdo, para fijar un



día concreto. O sea, se va a sondear en ese... en ese sentido, y la... la comunicación para solicitar el debate se realizará antes de que finalice el mes, es decir, en el plazo reglamentario. Aquí nos referimos, pues bueno, que el mes de julio, en principio, no es hábil, a efectos parlamentarios. Sabemos que se han manifestado en las Juntas de Portavoces, a la que quien les habla pues... pues asiste, la voluntad de declarar hábil el mes de julio, pero la Junta debe obrar prudentemente y hacer esa comunicación durante el período que, a día de hoy, pues es hábil, tal como fija el Reglamento.

Así mismo, es una forma de comunicar también, fehacientemente, a las Cortes ese deseo de celebración de un debate de política general para que así se pueda elaborar el calendario con mayor precisión y, también, pues que los propios procuradores y los grupos tengan esa... esa previsión. Sin duda que este debate pues va a ser una fecha política central en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, y las Cortes de Castilla y León se situarán en el... en el centro de la vida política. Por su propio carácter, es un debate de política general, que no es monográfico de ningún tema, pero no nos engañemos que el tema del COVID pues va a ser central.

Estoy seguro pues que estas Cortes van a estar a la altura de las circunstancias que la sociedad nos exige en este momento, como viene demostrando, desde esa indudable vocación de servicio que tienen todos los procuradores de esta Cámara. Estas Cortes, tal como se indica en el preámbulo de nuestro Estatuto de Autonomía, entroncan con una larga tradición de servicio público, que tiene incluso origen medieval; hoy precisamente nos encontramos aquí, en esta sala, que tiene por nombre "Cortes de León", evocando la cuna de nuestro parlamentarismo, de aquellas primeras Cortes celebradas en mil ciento ochenta y ocho.

Me van a permitir que me refiera brevemente no a aquellas Cortes de mil ciento ochenta y ocho, sino a las Cortes celebradas en Valladolid en mil trescientos cincuenta y uno, en un ejercicio pues que yo creo que todos tenemos ese aprecio al acervo cultural de nuestra tierra y el parlamentarismo tan antiguo. La convocatoria de aquellas Cortes de mil trescientos cincuenta y uno tenían por objeto dar respuestas de naturaleza muy diversa ante ese gran mazazo que supuso para las tierras de Castilla y León la peste de mil trescientos cuarenta y ocho, una epidemia que asoló toda Europa y que tuvo importantes consecuencias en los años posteriores. Las Cortes se reúnen entonces por ese motivo, y lo hacen cuando todavía hay rebrotes de la epidemia y no se ha erradicado del todo. Hasta el mismo rey Alfonso XI había muerto contagiado el año anterior. Desde las Cortes de mil trescientos cincuenta y uno se aborda un ambicioso plan de reconstrucción económica que afecta a materias muy diversas, las adaptaciones necesarias para disponer de una mano de obra, escasa ante tanta mortandad, las condiciones laborales, se habla de las primeras reglamentaciones sobre horarios de trabajo, sobre jornales, los suministros de los alimentos y la regulación de sus precios, los arrendamientos, medidas fiscales que favoreciesen la recuperación económica o la colaboración necesaria -mercedes, se habla entonces- hacía ciudades, hacía villas y lugares, y también hacía aldeas -se tiene mucha consideración, de una manera muy novedosa, a las poblaciones de reducido vecindario-, o medidas también para favorecer el comercio, la artesanía, la agricultura y la ganadería, o la protección hacia los más vulnerables, haciendo mención expresa a viudas y huérfanos de aquella epidemia; o la consideración expresa también que se tiene hacía las minorías de la época, como judíos y mudéjares.

Lógicamente, las medidas concretas que planteen los procuradores de dos mil veinte no serán las mismas que plantearon sus antecesores de mil trescientos



cincuenta y uno, afortunadamente también, hace seiscientos sesenta y nueve años; pero lo que sí que coincidirá es un deseo de trabajar por el bien común y de favorecer a todos en esa deseada reconstrucción y vuelta a la normalidad tras una epidemia.

Esta tierra tiene muchos ejemplos de entrega y de superación a lo largo de su larga historia, y estoy seguro que estas Cortes, las de dos mil veinte, también van a estar a la altura de las circunstancias y será un importante eslabón de ese gran proyecto histórico que es Castilla y León. Para eso me tienen a su disposición los señores procuradores y procuradoras como responsable de las relaciones con las Cortes, como también me tienen a su disposición para contestar a cuantas cuestiones me quieran plantear a continuación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señor López Vilaboa, por su comparecencia, por sus explicaciones. ¿Hay algún grupo parlamentario que quiera hacer un receso? Pues siendo así, proseguimos. Y para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Luis Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días. En primer lugar, dar la bienvenida al señor López Vilaboa, nuevo -bueno, ya no tan nuevo- director general de Relaciones Institucionales. Bien, nosotros, previamente -lo estamos haciendo en todas las Comisiones-, lo primero que queremos hacer, puesto que esta es una Comisión con el objeto de conocer las actuaciones de los diversos responsables de la Junta de Castilla y León, es manifestar nuestro respeto y apoyo para todas las víctimas de la pandemia, las familias; y también seguir agradeciendo a las personas que nos están cuidando para evitar que tengamos problemas serios con el coronavirus.

Mire usted, señor López Vilaboa, ¿por qué pide el Grupo Parlamentario Socialista esta comparecencia? Usted lo ha dicho claramente al principio, prácticamente su labor es meramente instrumental, pero nosotros queríamos analizar las estructuras de las Comisiones prácticamente y de las Consejerías de arriba a abajo. Queremos saber qué es lo que han estado haciendo cada uno de los responsables con motivo, precisamente, del coronavirus, y precisamente en Pleno, porque todavía no ha finalizado el estado de alarma.

Hay una lenta desescalada, como usted bien sabe, estamos trágicamente todavía... para nosotros, mejor dicho, mejor que nadie, entre dos fases y antes estábamos entre diferentes zonas básicas de salud. Eso ha generado también algunos problemas. Sabe usted perfectamente que nosotros criticamos la comparecencia inicial del señor Ibáñez, donde dio cuenta de la estructura de esta Consejería, de la pérdida de muchísimas competencias con relación en las que tenía atribuidas en dos mil quince. Pero también se lo pusimos de manifiesto, porque yo estuve... usted estuvo precisamente en la comparecencia inicial de septiembre del... del consejero, que esta Dirección General había sufrido también pues prácticamente una merma del 50 % de las mismas, prácticamente se ha quedado en 4 competencias, a excepción de... sumando, quizá, la materia de juego y apuestas. Por eso, solo hay que ver



notablemente cómo estaban las competencias que tenía en el año dos mil quince, con el Real Decreto 40/2015, y el actual Decreto 19/2019 donde están las competencias actuales.

Dicho esto, lo primero que le quisiéramos preguntar es si nos puede decir cuál es el personal adscrito a esta Dirección General, a este centro directivo, como consta en su comparecencia, porque ha hablado de que el 65 % de prácticamente los miembros o las personas que trabajan en la Dirección General ha efectuado teletrabajo. Entonces, también queremos saber eso, cuántos han efectuado el teletrabajo.

Mire, dentro de las atribuciones que tiene atribuidas esta Dirección General, si vamos precisamente al... al decreto inicial, no vemos prácticamente nada, vemos 4 competencias. Pero hay que ir al texto completo de la Orden presidencial de 1192/2019, de veintiocho de noviembre. Ahí es donde sí se ve realmente la estructura y el desarrollo de los servicios centrales de esta Consejería de Presidencia. Cuatro son, precisamente, las... los grandes bloques que nosotros hemos estado estudiando y sobre el que le vamos a hacer una serie de preguntas.

Hablaba precisamente, finalizando, en cuanto a la labor de coordinación que ha llevado la Junta de Castilla y León con las... precisamente con las Cortes. Usted le ha dado, además, mucha importancia. Nosotros queremos saber cómo se ha llevado a cabo la coordinación de las unidades administrativas de la Junta de Castilla y León en las relaciones en este período de pandemia. Nos ha hablado usted de diferentes órganos, pero queremos saber exactamente cómo se ha llevado esa coordinación; cómo se ha llevado también la gestión de la comunicación entre las Cortes con motivo del COVID. Porque usted ha hablado de muchas cosas, pero ha hablado de las competencias absolutamente como si fuera una comparecencia inicial respecto de todo, pero nosotros la comparecencia la hemos pedido fundamentalmente por la COVID-19.

También queremos saber en qué ha consistido la asistencia técnica y administrativa efectuada en el ámbito parlamentario de la Junta de Castilla y León y a los miembros. ¿Se le ha requerido, por otra parte, o solicitado a esa Dirección General la emisión de estudios e informes a tales fines, con motivo del COVID? Y también queremos... aunque ha dicho algo aquí, creo que lo puede concretar más. ¿Cuál es el seguimiento de las resoluciones aprobadas por el Pleno de las Cortes de Castilla y León y por las Comisiones legislativas? No olvidemos que hay una parte en la cual prácticamente, a excepción de la Diputación Permanente, ha estado cerrada en el Parlamento, pero ya desde el uno, precisamente... desde el uno no, prácticamente desde hace casi un mes estamos funcionando ordinariamente las Comisiones, es verdad que solamente casi con comparecencias. Por lo tanto, nos gustaría que, si nos puede dar esa información, pues lo haga también.

La segunda de las atribuciones que consideramos importantes es el seguimiento y coordinación de las relaciones entre la Administración de la Comunidad y la Administración General del Estado, y, en particular, de los acuerdos que se han suscrito entre ambas Administraciones. No sé si ha surgido algún acuerdo, no he visto que nos haya dicho nada; ha hablado de modo muy genérico, pero no ha concretado. Por lo tanto, queremos saber el número de acuerdos suscritos, seguimiento de los mismos entre ambas Administraciones; queremos saber también datos sobre las actuaciones llevadas a cabo por esta Dirección General en relación con los suscritos, precisamente los acuerdos suscritos desde el día catorce de marzo hasta la



fecha, es decir, hay una parte diferenciada. También, cuántas reuniones han existido con representantes de la Administración central, quiénes han sido los participantes y la participación de esta Dirección General. Queremos también saber si ha participado esta Dirección General en las... en alguna de las reuniones del CECOPI y otros órganos creados al efecto, o en reuniones celebradas con el delegado del Gobierno, subdelegados, diputaciones, ayuntamientos y universidades, para coordinar las actuaciones contra la COVID-19.

Y, también, si ha participado esta Dirección General en el seguimiento, asesoramiento, coordinación de la recogida de material sanitario que donaron a la Junta de Castilla y León particulares y empresas. Queremos saber en qué ha consistido el apoyo técnico y administrativo a la Secretaría de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado. También, otra de las funciones de esta Dirección General es el apoyo a los representantes de la Comunidad Autónoma en las Conferencias Sectoriales y en los restantes órganos de cooperación con el Estado; es decir, el objetivo claramente es la coordinación entre las Consejerías. Y, a estos efectos, ¿ha existido alguna Conferencia Sectorial con otros órganos del Estado? ¿Cuándo y qué resultados ha tenido? ¿Qué actividades técnicas y administrativas relativas a relaciones de colaboración con la Administración General del Estado en diferentes materias o de convenios han existido?

Otra de sus funciones de este centro directivo es el seguimiento y coordinación de relaciones de colaboración y cooperación con otras Comunidades y Ciudades Autónomas. ¿Cómo se han coordinado estas actuaciones? Y también, aunque usted ha hecho alguna mención precisamente a algunas de las actuaciones, sí que nos gustaría saber, con relación a la formación de convenios y protocolos de colaboración con esas otras Comunidades, Ciudades Autónomas, ¿en qué han consistido los acuerdos o protocolos habidos con la Comunidad de Madrid, con Asturias, con Castilla-La Mancha, con Galicia, con el País Vasco? Hablo fundamentalmente en el COVID. Si tiene los datos, si no, se los pediremos, como usted se puede imaginar, a través de alguna pregunta parlamentaria. ¿Ha existido intercambio de material sanitario con otras Comunidades Autónomas? ¿Cómo ha funcionado el fondo de solidaridad entre Comunidades Autónomas y en qué ha consistido?

Ha hablado del Consejo Consultivo y ha hablado de una serie de datos. Sí que me gustaría saber si nos puede dar algún dato real si... con relación precisamente a este órgano externo de la Comunidad Autónoma, que es el Consejo Consultivo, en los expedientes de responsabilidad patrimonial, fundamentalmente son contra la Administración; y, también, cuántas personas se han dedicado precisamente al teletrabajo. ¿Cómo se ha gestionado la coordinación institucional de la... los órganos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León también con el Procurador del Común? Ha hablado muy poquito, ha hablado de 353 actuaciones y prácticamente una serie de quejas. Bueno, si puede ampliar algo más. Solo me refiero, por favor, al COVID. Del Defensor del Pueblo ha hablado solamente de 25 actuaciones, yo quería saber a qué se podía referir.

Se me está acabando el tiempo, pero quiero tocar dos temas que son también importantes dentro de la estructura de esta... de esta Comisión. Con relación a las asociaciones y fundaciones, en primer lugar, me gustaría saber cuál ha sido el contacto mantenido con estas instituciones durante el confinamiento, durante el estado de alarma; cómo se ha efectuado el asesoramiento a las asociaciones y fundaciones;



cuántos trabajadores se han dedicado a ello; cuál han sido los principales problemas que les han afectado y qué han comunicado a esa Dirección General. En resumidas cuentas, señor López Vilaboa, ¿se ha efectuado algún seguimiento en la actividad de las fundaciones del cumplimiento de sus fines y de la aplicación de los recursos en los términos previstos en los... en sus estatutos y en el ordenamiento jurídico de las asociaciones durante este período? ¿Ha habido algún tipo de labor inspectora, a instancias de parte, de oficio, por la propia Administración en relación a alguna fundación o asociación en este período? Hablo también -ojo, eh?- en el período de desescalada, en el que estamos ya, que están prácticamente funcionando casi operativamente, pues algunas incluso presencialmente. Y también me gustaría saber si durante este período del COVID se está modificando el Registro de Asociaciones o Fundaciones; es decir, hay altas, bajas, hay cambios, sobre todo pasado el día uno.

Termino con el tema del juego precisamente. Mire usted, aquí tenemos una preocupación, señor López Vilaboa, una preocupación que nos han trasladado precisamente el sector de hostelería. Los plazos administrativos fueron suspendidos por la tramitación de todos los expedientes por el COVID-19, fueron hasta el día... desde el catorce de marzo hasta el día uno de junio de dos mil veinte. Se han vuelto a reanudar, como usted bien sabe, en el ámbito judicial a partir del día cuatro de junio. Hay muchos expedientes que se están tramitando y que han quedado acumulados con este... durante la pandemia, pero usted ha hecho mención a alguno de ellos. Se entiende... se entiende que con el Decreto 463/2020 quedaron congeladas todas las tasas e impuestos para los particulares, para las personas físicas y jurídicas -voy terminando, señor presidente, deje...- propietarios de estos locales. Nos preocupa algo: ¿por qué se les está exigiendo el pago total de las tasas de las máquinas tragaperras de los bares de los salones de juego si han estado cerrados? Lo siguen estando, por una decisión suya o de su Gobierno. ¿Van a tomar alguna medida al respecto?

Y termino precisamente con la mención que usted ha hecho a la... al acuerdo... el Acuerdo 7/2020. Hay cinco provincias que estamos en fase 3 y cuatro provincias que estamos en fase 4. Bien, pues desde el lunes quince, habíamos pasado a la fase 3... perdón, uno estaba en fase 2 y otras...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Señor Briones, vaya acabando, que estoy siendo muy flexible.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí, pero es muy importante la pregunta. Sí, no... La pregunta es muy clara: ¿Por qué, por qué han restringido estas medidas? ¿Ha tenido que ver algo la Dirección General con la restricción de esta medida? Es decir, todos los bares estaban ilusionados porque iban a poder abrir las barras ya, porque podían atender en barra; de repente, habían intentado hasta contratar personal, no se ha podido. Un jarro de agua fría ha supuesto este acuerdo, que espero que me lo explique. Y sigo, señor... señor presidente, sigo en la próxima intervención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Laura Domínguez.



LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Gracias, presidente. Agradecer su presencia al director general de Relaciones Institucionales. Yo, bueno, como valoración general de esta comparecencia, claro, es complicado venir aquí a hablar de las actuaciones relacionadas con... en la lucha contra la COVID-19 teniendo en cuenta que las relaciones de usted... que las competencias -perdón- de este centro directivo son más burocráticas que de decisiones políticas. Con esto no quiero decir que sea algo malo, es simplemente el hecho de lo que es su centro directivo. Entonces, bueno, en ese sentido, sí que voy a empezar hablando de las relaciones con... con esta Cámara. Para nosotros, como procuradores, evidentemente es una labor fundamental la que tiene las relaciones institucionales, pero sí que es cierto que, durante todo este tiempo, desde el día veintisiete de abril -usted lo ha dicho- la actividad de los procuradores se ha visto coartada solamente al control al Gobierno.

Yo no veo mal que vengan aquí a comparecer todos los altos cargos, ni tampoco que hayan comparecido todos los consejeros; de hecho, que hayan comparecido todos los consejeros... usted ha dicho: todos los consejeros tenían algo que decir. Hombre, pues lógicamente, si no, mal vamos. Lo que yo me pregunto es si todos los altos cargos de la Junta de Castilla y León tenían algo que decir en estas comparecencias que se están realizando. Desde el veintisiete de abril llevamos ejerciendo nuestra labor de control al Gobierno, pero no nos están dejando ejercer nuestra labor de impulso al Gobierno, y creo que ambas son igual de fundamentales.

Usted se ha referido al trabajo de los procuradores como un trabajo vital. Yo comparto esto. Pero claro, déjennos hacer las dos partes que nos corresponden: la de control al Gobierno, por un lado, y la de impulso a la acción del Gobierno. Esto entiendo que no incumbe solo a su centro directivo, que no es su competencia exclusiva, es también competencia de la Mesa de estas Cortes y de la Presidencia de esta Cámara. Pero yo hago una petición desde aquí, que no se siga coartando la capacidad de impulso al Gobierno. En este momento, yo creo -y ustedes también deben ser conscientes- que aquí no vienen solamente a dar explicaciones a los 17 procuradores que aquí nos sentamos; se viene a dar explicaciones -a través sobre todo de los medios de comunicación- a la ciudadanía al completo. Pero, claro, si resulta que nos quedamos solamente en esa labor de dar explicaciones, pero no en una labor de debate... Porque yo aquí puedo venir a decirle lo que quiera, pero, evidentemente, no le puedo proponer nada, no hay capacidad de debate político ni hay capacidad propositiva.

Y, desde luego, creo que esta comparecencia y esta intervención a mí me va a servir, fundamentalmente, para hacer la petición de que no se puede seguir coartando el debate político en esta Cámara, que es para lo que nos pagan todos los ciudadanos y para lo que estamos aquí, no solamente para ejercer el control y la fiscalización al Gobierno, que también, por supuesto, y también es una labor fundamental.

Ha dicho que esto supone intensificar las relaciones entre la Junta de Castilla y León y las Cortes de Castilla y León; pero permítame que yo esté en profundo desacuerdo con eso: las relaciones se intensifican cuando la Junta de Castilla y León tiene la capacidad de asumir lo que los grupos parlamentarios le ponemos sobre la mesa. Y, a este respecto, hoy precisamente se va a firmar el Pacto de Reconstrucción de la Comunidad Autónoma. A mí me alegra llegar a consensos, pero vamos a ser claros: de todas las propuestas que Podemos puso encima de la mesa no hay ni una sola en ese Pacto de Reconstrucción. Otra cosa es que decidamos votar a favor,



porque creemos que en un momento como este hay que consensuar y hay que tener lealtad institucional, y por eso vamos a apoyar y vamos a firmar ese Pacto de Reconstrucción. Pero, desde luego, no se puede, en esta situación en la que estamos, con lo que estamos sufriendo todos los ciudadanos, con lo que están viviendo muchas personas en nuestra Comunidad Autónoma, pensar que el consenso es simplemente poner un papel encima de la mesa y firmarlo. No se tomen esto como el inicio... perdón, como el final de algo, sino como el inicio. Ese Pacto de Reconstrucción tiene que ser cumplido, y tienen que contar con todos los grupos parlamentarios, incluidos los más pequeños, para llevarlo a cabo; si no, creo que nos estamos equivocando de camino y que en esta crisis lo vamos a hacer muy mal.

Hay -decía- muchas cuestiones por debatir que ahora están sobre la mesa, sobre el nuevo modelo de atención residencial, sobre cómo vamos a reforzar la Atención Primaria, sobre cómo vamos a conseguir abordar el nuevo curso educativo -que muy poco se está hablando de esto, y demasiado se está hablando de cómo se abren los bares o cómo se va a las piscinas públicas, y no se habla suficiente de cómo se va a abordar el nuevo curso educativo-. Por lo tanto, creo que hay mucho debate político en esta Cámara que, insisto, no se está haciendo.

En cuanto a... y siguiendo con estas relaciones institucionales. Dice usted que las preguntas escritas y las solicitudes de documentación y demás se han tramitado y se siguen tramitando de forma adecuada. En esto sí que profundo desacuerdo -y ya no por esta crisis, que yo entiendo que se han suspendido los plazos administrativos y, por lo tanto, puede haber un pequeño atasco-, es que agotan todas las prórrogas las Consejerías de la Junta de Castilla y León. No hay manera de que una pregunta escrita en esta Cámara se haga dentro de lo establecido en primera... antes de que se pueda pedir una primera prórroga; es decir, todas las preguntas escritas se contestan agotando todos los periodos. A mí me parece que, hombre, que hay que hacer un esfuerzo por parte de las Consejerías, y creo que usted se lo puede trasladar.

Y también les puede trasladar que el contenido de las respuestas en numerosas ocasiones no son respuestas. Vamos, yo estoy cansada de ver respuestas en las que no se da la respuesta de lo que se está preguntando, y, claro, nos vemos obligados en los grupos parlamentarios a ir reformulando pregunta tras pregunta escrita, con lo que eso conlleva en su centro directivo, para los letrados, para el personal de la Cámara, que son los que tienen que tramitar esos registros una y otra vez. Por lo tanto, creo que un poco más de diligencia tanto con las preguntas escritas como con las solicitudes de información y documentación no estaría de más.

En un segundo bloque, me ha extrañado que apenas ha hablado... bueno, no ha hablado nada de las relaciones con el Gobierno de España. Yo creo que, en este contexto, es fundamental saber -se lo ha preguntado también el portavoz del Grupo Socialista- qué sucede con... con los acuerdos a los que se ha llevado... se han llevado a cabo, o, en general, cuáles han sido las relaciones que su centro directivo, como competente fundamental, ha tenido en este sentido.

También quería hacerle alusión a las asociaciones. Se ha referido solamente al ámbito más burocrático posible, que es el de los plazos de solicitudes de... Hombre, yo creo que no hay que remitirse solamente a esto, que nos tendrá que contar cuál ha sido la relación que ha habido con la sociedad civil, y, sobre todo, cuál es la relación a futuro que va a haber con la sociedad civil. Creo que esto es una cuestión fundamental en un momento en que muchos colectivos y muchas personas están



sufriendo los efectos post estado de alarma –aunque, bueno, todavía estamos en estado de alarma, pero ya empezaremos en ese post estado de alarma–, cómo se va a relacionar esta Dirección con la sociedad civil. Y nos parece que esto es una cuestión fundamental y que sí que está arraigada al terreno y a los problemas de la gente, a los problemas reales que tiene la gente.

Y, por último, en relación al juego. Esta legislatura ha comenzado con el compromiso del consejero de la Presidencia de realizar una nueva ley del juego. Hombre, es evidente que en estos momentos seguramente será una cuestión que va a quedar relegada, pero yo les pediría que no le quiten importancia y que no sea de esa legislación que queda ahí en el limbo, porque, además, después de estos meses de confinamiento, es cierto, usted ha dicho: bueno, estaban cerrados las casas de apuestas y demás. El juego presencial, digamos, no se ha llevado a cabo; el juego *on-line*, desde luego que sí, y encerrado en casa, todavía más, y es un caldo de cultivo para las adicciones, y sobre todo para las adicciones sin sustancia, importante. Por tanto, yo creo que esta es una cuestión fundamental que hay que abordar.

No es novedad que nuestro grupo quiere trabajar en esa nueva ley del juego más bien por las implicaciones sociales y de adicción que está teniendo en nuestra sociedad cada vez con mayor incidencia. Yo quiero dejar aquí claro que en ningún caso tratamos de criminalizar al sector del juego, ni tampoco de criminalizar digamos ni de perjudicar el sector económico que mueve al juego; entendemos perfectamente la... lo que abarca, pero ningún sector puede en ningún caso beneficiarse a costa de las familias y del sufrimiento de las familias de nuestra Comunidad que provoca la adicción al juego. Por lo tanto, hay que lograr un equilibrio en esa nueva ley del juego entre lo que económicamente supone y entre lo que supone para las familias de nuestra Comunidad Autónoma.

Por eso, en este sentido, a mí me gustaría saber en qué punto está ese anteproyecto de ley, si se piensa comenzar con la tramitación del proyecto de la ley del juego antes de que finalice este año. Y yo, insistir en la importancia de que no lo dejen relegado, de que sea realmente un compromiso de legislatura y que podamos trabajar en ese proyecto de ley, entendiendo, por supuesto, que ahora hay muchas otras necesidades, pero, bueno, pues quizá se trata de que esta Cámara tenga la capacidad para resolver mucho más rápido, con más agilidad, y que se trabaje pues mucho más, simplemente, que para eso estamos aquí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Bien, para fijar posiciones, hacer preguntas u observaciones, por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra doña María Montero Carrasco, a quien le quiero transmitir pues que haga llegar a su compañera pues accidentada, pues nuestro deseo de una rápida recuperación. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Muchas gracias, señor presidente. Se lo transmitiremos desde nuestro Grupo Parlamentario. Lo primero de todo, quiero agradecer al señor director general que haya acudido a comparecer ante esta Comisión, así como sus explicaciones en relación a las actuaciones realizadas por su centro directivo en relación al COVID-19, y la previsión de medidas relacionadas con los efectos de esta pandemia.



Creo que si algo se puede extraer de esta intervención, así como de todo lo que ha sucedido y que hemos presenciado, no solo dentro de este Parlamento, sino también fuera de él, son tanto la transparencia y la proactividad. Transparencia en cuanto al compromiso por parte de la Junta de Castilla y León con la rendición de cuentas y el cumplimiento efectivo de los mecanismos de impulso y control al Gobierno, a través del Poder Legislativo, representado en este Parlamento. Y también la proactividad, en cuanto a la búsqueda de puntos de encuentro y colaboración entre los poderes públicos e instituciones, dentro de... dentro y fuera de la Comunidad, para afrontar esta crisis, en un marco excepcional.

Se nos han relatado aquí las... las ocasiones en las que este departamento ha realizado una colaboración con distintos organismos e instituciones de Castilla y León, así como de nuestro... de nuestro país. Me gustaría valorar algunas de ellas en mi... en mi tiempo de intervención, comenzando por lo relativo a las relaciones entre este Parlamento y la Junta de Castilla y León.

Durante los primeros momentos del estado de alarma se ha perseguido ser transparentes, muestra de ello es la comparecencia del presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, el diecisiete de marzo ante la Diputación Permanente, y a petición propia. Hablamos de la puesta en marcha de este mecanismo, que contempla el Artículo 148 del Reglamento de esta Cámara, relativo a las comparecencias de los miembros de la Junta de Castilla y León, a solicitud de la misma. Una comparecencia en tiempo récord que, para Ciudadanos, ha presidido desde el comienzo el espíritu de consenso que hemos reclamado como la mejor fórmula para avanzar en la salida de esta crisis sanitaria y para afrontar el desafío social y económico que ya estamos sufriendo, pero que, sin duda, se agravará en los próximos meses.

Posteriormente, como aquí se ha mencionado, la comparecencia realizada el veinticuatro de marzo, esta vez también para la convalidación del *Real Decreto de medidas urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y las empresas de Castilla y León frente al impacto económico y social del COVID-19*. En este sentido, creo que podemos reconocer que el engranaje institucional de nuestra Comunidad ha sido ágil y efectivo antes, durante y después de los momentos más graves de la pandemia. Precisamente, así se está demostrando con la comparecencia de los consejeros y los altos cargos del Ejecutivo autonómico. Una fórmula que está permitiendo analizar la gestión realizada hasta la fecha y poder conocer las medidas que se adoptarán en los próximos meses.

No hay tiempo que perder y sí mucho en lo que trabajar. Y, en este sentido, en el marco de las relaciones políticas e institucionales, desde Ciudadanos, en estas Cortes, hemos solicitado la implantación de los medios telemáticos como plataforma consolidada de trabajo. En la actualidad, hablamos de unos instrumentos que, ante una posible repetición de la pandemia, se convierten en una alternativa útil que permita evitar los parones que podrían afectar al normal funcionamiento de las instituciones. En momentos tan excepcionales como los que estamos viviendo es más necesario que nunca garantizar los mecanismos de nuestro sistema democrático. Creemos que se debe seguir impulsando este camino hacia la digitalización, que está facilitando las relaciones entre todos los poderes y entidades públicas, porque no tendría sentido realizar una llamada a la instauración del teletrabajo o los puestos en remoto si desde las instituciones públicas no damos ejemplo de ello.

Sabemos que desde la Dirección General de Telecomunicaciones, cuya directora general comparece esta tarde, como usted ha dicho, se ha hecho un trabajo muy



importante en cuanto a las tecnologías de la información. Debemos aprovechar este momento para avanzar en la digitalización y... y no simplemente como institución, sino simplemente como un complemento a lo que ya se está haciendo. Al existir los canales informáticos adecuados, muchos procedimientos administrativos que hasta ahora requerían de una presencia física para formalizarse o atenderse pueden ahora compatibilizarse, sobre todo cuando las situaciones no lo permiten.

Usted ha puesto el ejemplo de esta problemática en cuanto al correcto desarrollo de las fundaciones y asociaciones, que muchas no han podido reunirse puesto que sus estatutos no contemplan la posibilidad de poder realizar reuniones telemáticas. Usted ha puesto el ejemplo del aumento de la tramitación de documentos mediante firma electrónica, las actuaciones y peticiones de información del Procurador del Común, el Defensor del Pueblo, el Consejo Consultivo, el Consejo de Cuentas, o en relación a la certificación de fundaciones, asociaciones, entre otros aspectos.

Entidades como el Procurador del Común, que, como sabemos, hemos dado debida cuenta en su comparecencia en sesión plenaria. En este sentido, le reconocemos que, en la medida de lo posible, haya mantenido la gestión de todos estos expedientes, dando respuesta a los requerimientos formulados lo antes posible. Pero no solo se han estrechado las relaciones con las instituciones de la Comunidad, sino que también así lo ha sido con otros Gobiernos autonómicos. Se ha relatado aquí los casos de los Gobiernos de Baleares y de Canarias en cuanto al regreso de algunos castellanos y leoneses que se encontraban fuera de nuestro territorio. Creo que es de agradecer que, con independencia del signo o del color político, por encima de todo se mantenga el respeto y la máxima colaboración institucional posible.

En cuanto a la competencia de esta Dirección General en materia sobre el juego, coincidimos en la necesidad de establecer, por encima de todo, el criterio epidemiológico en cuanto a la toma de decisión sobre la apertura o suspensión de la actividad de este sector. Pero también es importante conocer los datos que este sector aporta a la economía de Castilla y León: casi medio millar de empresas que emplean a más de 2.000 personas de forma directa; también hay que añadir los indirectos derivados de otras actividades. Y, en términos tributarios, para nuestra Comunidad supone unos ingresos por valor de 70 millones de euros.

Sabemos que el juego cuenta con una problemática social, especialmente en lo relativo al juego *on-line*, y que, desde luego, no solo no podemos obviar, sino que debemos atenderla de manera directa. Como sabemos, el pasado mes de febrero, el consejero de la Presidencia, Ángel Ibáñez, puso en marcha, junto con el sector de la Mesa del Juego Responsable en Castilla y León, punto de convergencia para la futura modificación legislativa de la ley del juego durante la presente legislatura. Debemos de reformar la ley para adaptarla a la situación actual, y, de hecho, en el momento en el que nos encontramos, todos los sectores que generen empleo y riqueza en nuestra Comunidad son esenciales, pero siempre priorizando la salud de los... de las personas, por lo que es necesario el trabajo de todos para lograr sinergias y poner de nuevo la maquinaria en marcha. Tenemos un gran reto por delante, por lo que debemos demostrar que estamos todos a la altura. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señora Montero. Finalmente, para fijar posición, realizar preguntas u observaciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Leticia García Sánchez.



LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Y buenos días a todos. Señor director general de Relaciones Institucionales, señor López Vilaboa, bienvenido a las Cortes de Castilla y León, bienvenido a su casa. Nuestro recuerdo más sincero, una vez más, a los que sufren las consecuencias de la COVID-19 y a los que se han ido por su causa. Es importante destacar que, a medida que se van sucediendo las comparecencias ante estas Cortes explicando las actuaciones realizadas durante el estado de alarma, vamos avanzando en la desescalada, y eso va marcando el objeto de las... de las mismas.

En esta comparecencia de hoy ya nos vamos acercando al final del estado de alarma y la perspectiva, afortunadamente, ha ido cambiando respecto a las primeras comparecencias. Y, efectivamente, su intervención comienza explicando el proceso de continuidad y la desescalada establecida en la Consejería para los trabajadores de la Dirección General. Y lo primero que se me viene a la cabeza cuando escucho esta comparecencia, y el resto de las comparecencias que llevamos todas las intervenciones, lo primero que se me viene a la cabeza es que esta Comunidad siempre ha ido un paso por delante, y la Administración de la Junta de Castilla y León ha demostrado una capacidad de gestión y de reacción que ya hubieran querido otros, y se ha demostrado una solidez en las estructuras que han dado una lección de trabajo bien hecho.

Señor director, en este período de crisis la prioridad, evidentemente, es el que sufre, y aquí se pone de manifiesto la importancia de servicios, como el Servicio de Colaboración y Cooperación de su Dirección General, porque se encarga de las relaciones con las instituciones en defensa de los ciudadanos; instituciones como el Procurador del Común, el Consejo Consultivo o el Consejo de Cuentas.

Es evidente que la relevancia del Procurador del Común deriva de sí misma, pero hay que reconocer que una buena coordinación administrativa ha permitido en esta crisis que los ciudadanos de Castilla y León puedan verse amparados en sus quejas ante el Procurador del Común porque se le ha dado continuidad a la tramitación a través de este servicio. Y es que el trabajo de esta Dirección General ha sido decisivo para hacer más ágil esta labor.

Y también hay que poner en valor la rapidez con las que han actuado en estos días los distintos órganos de la Comunidad, que tenían que responder a las quejas, y que en algunos casos lo han hecho con plazos de hasta ocho días. Y aquí ha jugado un papel importante el cambiar los formalismos durante este período; el trabajo rápido ha sido, por ejemplo, a través del correo electrónico.

Y quisiera destacar, en cuanto a las relaciones con el Consejo Consultivo de Castilla y León, la petición de dictamen -que ya nos ha corroborado que el dictamen ya ha sido emitido- frente al anteproyecto de ley por el que se modifica la Ley 2/2006, de Hacienda y del Sector Público, con el objetivo de flexibilizar el régimen presupuestario ante situaciones excepcionales de emergencia. Esta norma es un instrumento de eficiencia presupuestaria para apoyar a aquellos que lo necesitan en este momento porque han sido perjudicados; y si bien es cierto que desde la Consejería de Economía se tomaron medidas rápidas, desde el punto de vista de la Intervención, que permitieron afrontar gastos relacionados con la COVID-19 de forma rápida desde el primer momento, y esta medida ha sido clave en esta Comunidad para dar respuesta a necesidades urgentes, también es cierto que esta norma permitirá ahora dar respuesta inmediata a situaciones económicas y sociales complicadas.



Y este anteproyecto da respuesta a algo que todos hemos manifestado reiteradamente, que crisis como esta se pueden volver a vivir y, por desgracia, es posible que no a muy largo plazo. Por ello, y como decía la Junta, que va un paso por delante, ha sometido a este dictamen del Consejo Consultivo el anteproyecto de esta reforma de ley; y así damos un marco presupuestario que permita atender situaciones de emergencia económica, y, además, con la previsión de atender no solo supuestos de salud pública, sino también de mantenimiento de los servicios públicos. Este instrumento permitirá, ante situaciones excepcionales, situaciones debidamente declaradas, que ante un imprevisto incremento del gasto público, que se pueda tirar del remanente de Tesorería para financiar gastos del ejercicio que deriven de estas crisis.

Y me gustaría también destacar que... lo que ha mencionado usted de la rapidez y prioridad con la que se ha atendido la coordinación de las relaciones de colaboración con el resto de institucionales: se han informado y asesorado... nos ha dicho 85 convenios de colaboración, y se ha llevado a cabo con el Estado, con las entidades locales, con las universidades, con entidades financieras, con agentes económicos y sociales.

Señor director general, esta es una muestra más de lo que llevamos viendo a lo largo de las distintas comparecencias, el engranaje perfecto de las distintas áreas que conforman la Administración de Castilla y León para responder ante situaciones de crisis: cada Consejería ha hecho su trabajo, cada Viceconsejería, cada Dirección General, cada delegado territorial. La Administración ha seguido trabajando en lo que le correspondía, y con el máximo esfuerzo, para priorizar todo lo relacionado con la COVID-19; que si bien es cierto que durante este período todo tenía que ver con la COVID-19.

Y, mire, señor director, en Castilla y León, bajo el impulso de un Gobierno y de un presidente incansable, no ha habido ni un momento de relajación frente a la crisis. Igualmente ha ocurrido en este Parlamento, uno de los Parlamentos más activos de España, porque la actividad de control se ha mantenido, de manera que el Gobierno no solo ha trabajado, sino que ha rendido cuentas. Y ha mencionado, además, una labor importante en el inicio de la crisis, que era la situación en que quedaron algunos castellanos y leoneses en las islas, y que la actuación del propio consejero supuso un rápido regreso a la Península.

Y, volviendo a lo que relataba, se han registrado –nos ha dicho– 189 acuerdos en este período, y, además, todo se encuentra íntegro en el portal de la transparencia de la Junta. Y, mire, aunque a algunos les cueste reconocerlo, su Dirección General, igual que el resto del Gobierno, es transparente. En Castilla y León no tenemos problemas con los datos.

Y, en cuanto al Servicio del Juego, ha recordado que las competencias de esta Comunidad son a nivel de juego presencial, siendo el Estado el competente en las relativas al juego *on-line*, que es el que sí que se ha producido en estos últimos tiempos, pero no ha producido el... no se ha producido el juego presencial por estar cerrados al público los establecimientos de juego y también los establecimientos... los bares con máquinas tipo B. Y esta Comunidad, siguiendo siempre criterios sanitarios y de prudencia –que es lo que ha regido a lo largo de la desescalada en Castilla y León–, ha dejado esta actividad presencial restringida, limitando la reapertura de establecimientos y locales y apuestas y aconsejando, además, las restricciones en las máquinas de tipo B, a pesar de que muchas provincias nos encontramos en la fase 3.



Y respecto el Servicio de Fundaciones y Asociaciones me gustaría hacer aquí una reflexión que me parece oportuna y que ya la he manifestado en otras ocasiones: es evidente que la suspensión de plazos decretada por el Gobierno era necesaria para proteger a los ciudadanos y para proteger sus derechos, pero también es cierto que en muchos casos ha perjudicado a una posible actividad que se podía haber llevado a cabo y no se hizo por no estar abiertos los plazos. En este sentido, celebramos que, a pesar de no haber sido el servicio declarado esencial en este Servicio de Fundaciones y Asociaciones, que se haya continuado trabajando ha permitido que no se perjudique a fundaciones y a asociaciones, y se ha garantizado la inscripción de todos aquellos que lo han solicitado -ha hablado, creo, de 2.082 actuaciones en este período-.

Y respecto del Servicio de Relaciones con las Cortes, como todos sabemos, en un primer momento fue necesario la suspensión de la actividad parlamentaria ante la emergencia sanitaria, el trece de marzo, el mismo día que el presidente del Gobierno anunciaba que al día siguiente se declararía el estado de alarma, y se suspende, con carácter excepcional, el segundo período de sesiones. Ello no ha obstado para que la Dirección General haya seguido realizando sus funciones en el ámbito parlamentario, fundamentalmente técnicas y administrativas. Y, como decía antes, nuestro Parlamento ha sido uno de los Parlamentos más activos de España durante la crisis de la COVID-19, una vez levantada la suspensión de la actividad parlamentaria, con efectos veinticuatro de abril de dos mil veinte.

Y respecto a la rendición de cuentas, respecto al control parlamentario, hemos asistido a un acto de responsabilidad política escrupuloso. La solicitud de comparecencia del presidente del Gobierno autonómico el mismo día trece de marzo se produjo el diecisiete de marzo ante la Diputación Permanente; un ejemplo claro de trabajo y de transparencia, y un ejemplo de preocupación por comunicar también. Fue el primer presidente de Comunidad Autónoma en comparecer -como bien ha dicho usted- para explicar las gestiones llevadas a cabo al inicio de la pandemia, el día diecisiete de marzo, porque ya había mucho que transmitir el diecisiete de marzo, porque fueron días claves. Y, además -como usted ha recalcado-, abriendo un marco de diálogo con las fuerzas políticas, que es muy importante, porque lo hizo aquí, en las Cortes de Castilla y León. Y después, ya, ante el Pleno, el veinticuatro de abril, aquel Pleno en el que se aprobó el Decreto-ley 2/2020, de medidas urgentes y extraordinarias, tan importante para la protección de las personas y las empresas de Castilla y León frente al impacto económico y social del nuevo coronavirus.

Quiero destacar el esfuerzo de la Junta de Castilla y León para la aprobación de este decreto-ley, y también de estas Cortes, para la convalidación. Y, junto con la actividad plenaria, en la que hemos participado todos, me gustaría detenerme de nuevo en la actividad de las Comisiones. Si no he contado mal, hemos tenido acceso ya a 40 comparecencias; un importante esfuerzo por parte del Gobierno de Castilla y León por dar cuenta de la actividad desarrollada en este período. Y creo que esta actividad debe ser la primera, a pesar que la portavoz del Grupo Mixto ha señalado que esto significa coartar. No creo que signifique coartar la labor parlamentaria, porque lo primero que debe hacerse después de las actuaciones ante una crisis es dar cuenta de ellas y poderlas explicar para poder tenerlas en cuenta para el futuro.

Y no se ha parado tampoco, además, la actividad ordinaria. Se han tramitado las iniciativas admitidas por la Mesa, que han sido remitidas a la Junta de Castilla y



León: preguntas orales ante el Pleno, interpelaciones, PNL, documentaciones presupuestarias, etcétera. Y, precisamente, hay que destacar hoy que el elevado número de iniciativas parlamentarias es un dato que demuestra que nuestras Cortes gozan de buena salud, y que los procuradores y procuradoras de todos los signos políticos hemos seguido trabajando. Por eso, nos lleva nuevamente a reconocer el esfuerzo de nuestro Gobierno regional en la gestión no solo de la crisis, sino en el esfuerzo por aportar toda la documentación de las actuaciones y relaciones con las Cortes.

Y dado, además, el gran número de preguntas escritas, peticiones, etcétera, quiero agradecerle el cariz que le ha dado a esta reflexión, porque... puesto que ha señalado que es un enriquecimiento del Gobierno. Y le agradecemos, igualmente, la lucha por evitar ese posible tapón que refería, y comprendemos su inquietud; y, a la vez, agradecerle la disposición en esta materia, porque es evidente que usted es un buen conocedor de nuestro trabajo.

Mire, señor director general, su comparecencia de hoy demuestra que todos los servicios públicos son importantes, a pesar de que el Partido Socialista en esta comparecencia ha querido restarle importancia considerando que el hecho de desaparecer competencias pueda significar una disminución de la responsabilidad, no estoy de acuerdo con ello. La Dirección que usted tutela tiene un carácter instrumental, que se ha puesto de manifiesto, efectivamente, y, aunque la actividad que desarrolla no es objeto de publicidad o repercusión mediática, lo cierto es que, si bien es cierto que no existe una repercusión mediática, la ausencia de noticias en esta Dirección General es una buena noticia porque significa que los procuradores y las procuradoras podemos seguir trabajando hoy aquí, y por eso se lo agradecemos. Y muy importante también para desarrollar nuestro trabajo con normalidad o con nueva normalidad.

Y, simplemente, una pregunta quería hacerle respecto al juego, que se ha... ha quedado claro en esta Comisión que nos preocupa a todos los grupos políticos. Efectivamente, estamos... vamos a desarrollar la ley, pero creo que es importante la Mesa del Juego Responsable, que anunció en su momento el consejero, que creo que tuvo una primera reunión, y creo que la base de la ley debe de venir precisamente desde ese consenso con todos los representantes. Y sí, el Partido Socialista tiene una preocupación -ha dicho- respecto a las tasas. Efectivamente, al Partido Popular también le ha preocupado lo mismo respecto a las cuotas de los autónomos en el conjunto del país, en que pagaron religiosamente también sus cuotas desde el primer momento. Es una preocupación que compartimos.

Quería fundamentalmente esta pregunta de la Mesa del Juego Responsable, si se va a reunir próximamente para avanzar en la ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Pues, a continuación, en un turno de réplica, tiene la palabra don Máximo López Vilaboa, para contestar a las cuestiones planteadas.

EL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES (SEÑOR LÓPEZ VILABOA):

Sí, muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias por las... por todas las intervenciones, que he escuchado pues con la... con la atención debida y agradezco



mucho el tono, además. Y, bueno, en primer lugar, pues decirle al Partido Socialista que agradezco la petición de la comparecencia. No lo he hecho al principio, pero bueno, pues me da la oportunidad también pues de hablar de... de materias muy... muy diversas; muy diversas y que, bueno, pues algunas generales del día a día, pero otras pues de esta situación inédita que... que estamos viviendo.

Me pregunta un tema muy concreto, como es el tema del personal, los que están adscritos a la Dirección General. Pues en total son 34 personas. En cuanto al tema del trabajo, que ha preguntado, son 30 personas las que han estado al principio del período con teletrabajo y hay incorporadas en este momento 22 personas.

Sí que también ha preguntado por el tema de las fundaciones y asociaciones, las gestiones que se han hecho. Bueno, la gestión ordinaria; es que el simple hecho de no paralizar la gestión ordinaria de las asociaciones, que puedan ir haciendo asociaciones y fundaciones, que puedan seguir haciendo los trámites, eso, con no estorbar, en esta situación ya es bastante. Porque en otros sitios sí que se han visto con la situación de que no podían ir al notario para grabar un bien o enajenarlo -algo que tenían previsto ya de antes- porque no tenían la autorización de la Comunidad Autónoma respectiva, de ese caso concreto que le estoy hablando, pues porque no... porque no estaba funcionando el Servicio de Fundaciones como tal. O el simple hecho de no dar trámite a la autorización de un cambio en el patronato, por muy diversas circunstancias, pues puede significar que se paralice totalmente.

Así que aquí, en este sentido, asociaciones y fundaciones... y es algo que, por parte de... de la procuradora de Podemos ha señalado, de que... que me he centrado en el tema burocrático. Es que, claro, desde la Dirección General de Relaciones Institucionales lo que se lleva precisamente es ese... eso, que igual puede ser lo menos bonito de una asociación, porque los fines lógicamente no tratan con la Dirección General de Relaciones Institucionales. Una fundación cultural, sobre sus propios fines, si tiene que tener una relación con la Junta de Castilla y León a la hora de una ayuda o una colaboración o... pues tratarán con Cultura, lógicamente; o si tiene un carácter social, pues su ámbito de actuación propio es Familia; o pues si... medioambiental, pues la Consejería de Fomento y Medio Ambiente por razón de la materia. Entonces, sí que es algo que hay que destacar, que esa gestión garantiza también el derecho de asociación, las iniciativas fundacionales, que es algo que también en nuestra propia Constitución así se refleja, es lo que compete a la... a la Dirección General de Relaciones Institucionales.

Bueno, también se ha comentado aquí pues algunas cuestiones relacionadas con... con el tema de las Cortes de Castilla y León. Lógicamente, desde la Dirección General respeto absoluto, como no puede ser de otra manera y como es nuestra obligación, a la autonomía que tienen las propias Cortes. O sea, en ese sentido, pues nosotros lo que tenemos que estar es desde la función que nos corresponde, pero las propias Cortes pues tienen su... su autonomía, sus propios órganos, y ahí debemos de ser absolutamente escrupulosos.

El señor Briones también pues ha preguntado un tema sobre el... sobre el material. Bueno, pues eso es algo que se ha llevado desde las delegaciones territoriales. Ayer ha llegado uno, pues que igual he estado más al tanto, pero ya ahí pesa más el tema de la... de la relación personal, como no puede ser de otra manera, que al final uno, del ámbito que más conoce -estamos hablando del... del tema de la provincia de Burgos-, pues lógicamente hoy uno... pero no porque era algo que afectase



directamente a la Dirección General. Pues es de las gestiones que hemos hecho todo el mundo. Y yo creo que en ese sentido pues es algo que se... que se entiende.

Bueno, nos... nos habla del tema de... de los acuerdos también, de los acuerdos con otras Comunidades Autónomas, pues sí que es verdad que se han depositado en el... en lo que es la Dirección General pues es un depósito de todas esas... acuerdos que pueda haber con otras Comunidades Autónomas. Estamos hablando de 4, pero que no están relacionados con el COVID, era algo que ya se venía gestionando desde el período anterior.

Sí que habla también pues del tema del Procurador del Común. Bueno, pues algo que he insistido también en la primera intervención, es la independencia que debe tener el Procurador del Común. Este director general que les habla pues no está ni para interferir ni para adelantarme a lo que él, desde su propia independencia, pues tiene que realizar. Lógicamente, pues he dado a conocer pues una serie de datos estadísticos, pero es el propio Procurador del Común, con los instrumentos que él tiene, el que va dando a conocer las decisiones que toma, las resoluciones, la página web, que invito a que... a que la visiten, qué hay ahí: pues bueno, pues todas esas iniciativas de oficio que él considera que debe de iniciar, pues ahí tienen buen reflejo; tienen buen reflejo, y, bueno, pues ahí eso es ya una opinión personal, está... una Institución muy pegada al terreno a la hora de hacerse eco de todas esas iniciativas que él pone en marcha. Luego, las de particulares, pues también, con la prudencia que merecen también pues situaciones personales, a veces complicadas, o la confidencialidad de los datos, pues el propio Procurador del Común ya va dando esos datos, pero de una manera global, a nivel estadístico.

Y yo creo que el otro día ya se vio en este... en estas Cortes pues esa comparecencia que hizo, bueno, haciendo la relación del Informe. Pero, bueno, un informe... ese informe anual que, por otra parte, pues se... se eleva aquí, a las Cortes, y que ustedes son perfectamente conocedores.

Bueno, menciona también el tema del juego, de las tasas. Eso es algo que depende directamente de la Dirección General de Tributos. Sí que decirle que, bueno, pues el tema de las... de las máquinas de tipo B, pues el... la problemática que tiene, y es algo que hay que tener en cuenta, es el devengo anual. Otra... a uno de enero se produce el devengo del impuesto. En otras Comunidades Autónomas no es así. Eso lo hablaba el otro día, por ejemplo, con el... con el director general que, en ese caso, en Andalucía, lleva tributos y lleva el tema del juego, pues bueno, ahí, por las circunstancias de turismo del... de algunas zonas de Andalucía, pues hay algunas máquinas que las dan de alta no anualmente, sino en unos meses muy concretos, durante el verano. Entonces, bueno, ahí la configuración del propio... de la propia tasa es... es distinto. Entonces, bueno, pues habrá que estudiar, pero, vamos, que ya le digo que... que lo que señala pues es algo que depende directamente de la... de la Dirección General de Tributos.

Bueno, me ha hecho también referencia pues al... al tema del acuerdo que se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León el domingo. Bueno, pues ahí se hablaba de discotecas, del ocio nocturno, de los locales específicos del juego. Bueno, la decisión que se ha tomado es el acuerdo publicado, pues va un poco en consonancia de ese criterio de prudencia, de no tener que dar luego pasos para... para atrás. Y, bueno, yo creo que hay que enmarcarla no como una decisión aislada respecto al resto, sino dentro de un marco general de prudencia y de darnos cuenta que en



este momento todavía no se ha vencido al virus. Entonces, bueno, pues toda cautela es poco.

Bueno, la intervención de... de la portavoz de Podemos, bueno, pues sí que se ha señalado, y es algo que... perdone que me haya adelantado a la hora de contestarle al portavoz del Partido Socialista en cuanto a asociaciones y fundaciones. Claro, lógicamente, el ámbito de actuación, me va a perdonar, pero ya le he dicho que no es el bonito, que es igual el... más el... los estatutos, la reforma de los estatutos, los cambios de... de los patronatos, ¿no? Eso es muy importante también para que funcione una asociación, para que el derecho de asociación se desarrolle pues como constitucionalmente está garantizado. Bueno, y sí que decirle que es importante pues también la iniciativa social que hay en Castilla y León a la hora de poner en marcha fundaciones, que además tienen una naturaleza muy diversa, tienen orígenes cada una de una... es un mundo muy... muy desconocido porque, a su vez, es muy variado, y, en ese sentido, pues bueno, pues son unos bienes que están adscritos a un fin altruista determinado y que, en muchos casos, pues muchas de las iniciativas que vemos que son muy importantes son fundaciones los que hay detrás. A la vez que muchas personas, pues ese deseo de solidaridad con la sociedad en la que viven la plasman a través del asociacionismo, por eso, bueno, pues es importante ese marco ágil que se... que se garantiza en el ámbito de la Comunidad Autónoma desde... desde esta Dirección General.

Bueno, otra cosa que nos señala, el tema de las... de las prórrogas e iniciativas que se presentan desde los grupos. Bueno, pues decirle que cuando una... se pide una prórroga respecto a un plazo, pues bueno, deben de ser motivados, deben de ser motivados y no es algo que... que caprichosamente se pide una prórroga para alargar un plazo, sino que lo... de lo que se trata es de que esa información sea lo más completa posible y que, a veces, pues cuando se piden datos de los últimos quince años, que hay que abrir pues distintos expedientes, consultar no... no un único expediente o un... sino... incluso hay muchas preguntas que, al final, hay que rebotarlas a varias Consejerías. Con lo cual, bueno, pues hay que considerar caso por caso y cualquier respuesta que pueda dar ahora aquí, de manera generalizada, pues no recoge algo tan diverso como esto de las iniciativas que ustedes, como grupo y como procuradores, presentan a la... a la Junta, que, claro, desde la propia Dirección General hay que enfocarlas adecuadamente a qué Consejería es la que tiene que dar respuesta de... sobre ese tema. Porque, claro, ustedes lógicamente pues se dirigen en general a la Junta, pero hay veces que un determinado aspecto corresponde a una Consejería, otro... entonces, bueno, pues esa coordinación pues bueno hay que... hay que realizarla y... y, en ese sentido, pues... me refiero.

Y bueno, pues también lo que... lo que ha hablado del tema del... del juego, pues le recuerdo que el... el tema del juego *on-line* pues es una competencia estatal. Además de la publicidad, uno de los... dos de los temas que... que realmente en los últimos años pues generan mucha inquietud. Una inquietud que usted ha manifestado aquí muy bien y que yo además comparto y, bueno, como... a título anecdótico, decirle que yo, el día de la declaración del estado de alarma, ese sábado, lo que tenía previsto era haber estado en un congreso que se iba a realizar en Segovia de la Federación de la Asociación de... vamos, de la Federación de Asociaciones de Jugadores Rehabilitados, pues compartiendo esa preocupación que... que aquí ha manifestado. Decir que es un compromiso de legislatura, efectivamente, pues esa reforma de la ley del juego, precisamente por ese motivo.



También, al hilo de lo que la portavoz del Grupo Popular ha manifestado, se constituyó la Mesa del Juego Responsable; tuvo una reunión el siete de febrero, el viernes siete de febrero, en una Mesa, además muy plural, en la que está presidida por el consejero de la Presidencia, compuesta también por el director general que les habla; también estuvo la entonces delegada del Gobierno en la... en la Comunidad de Castilla y León, doña Mercedes Martín, que, por cierto, creo que fue el último acto que... estuvo presente como... como delegada del Gobierno; y luego, representantes de las Consejerías de... de Familia, de Educación, de Sanidad, esas Consejerías que algo tienen que decir en este tema, en el tema de... en el tema del juego y de la problemática que hay detrás; y luego dos representantes también hay en la Mesa del Juego Responsable de la Federación Castellano Leonesa de Jugadores de Azar Rehabilitados, pues tanto de Ajupareva, de la Asociación de aquí de... de Valladolid, como de la Asociación de Jugadores Rehabilitados Miguel Delibes; y luego, bueno, pues los distintos subsectores también están representados, los subsectores empresariales y los sindicatos mayoritarios en el... el secretario de Hostelería y Juego a nivel nacional de... de UGT estuvo presente, y el secretario general de la Federación de Servicios de Castilla y León de Comisiones Obreras; luego también una representación de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.

Este es un tema que crea especial inquietud en muchos ayuntamientos; ayuntamientos, diputaciones, han aprobado mociones que nos han transmitido la Junta de Castilla y León en este sentido. Y bueno, pues por eso consideramos que era muy importante que estuviese la Federación Regional de Municipios y Provincias representada, así como también la Asociación de Vecinos de Castilla y León, Cavecal, que estuvo presente en esta primera reunión del pasado siete de febrero. Siete de febrero... bueno, pues ya sabemos todos lo que ha pasado después. En esa primera reunión nos comprometimos todos a... a aportar por escrito lo que consideraban que se debía reformar en esa Mesa, que nacía con el objetivo primordial de proteger a... a menores, a jóvenes, a las personas de los colectivos más vulnerables, y también pues con una perspectiva pues de valorar también actividades que son lícitas, que son legales, que -como muy bien ha expresado la portavoz de Ciudadanos-, que tienen su importancia económica, que hay otras iniciativas relacionadas: de hostelería, de... de empresas, de fabricación, de distribución... Pues bueno, pues todo un poco, y eso también hay que tenerlo en cuenta.

Y, bueno, pues precisamente en este período ya estábamos recabando todas esas opiniones, todas esas sugerencias y después, bueno, pues nos ha venido todo lo que nos ha venido encima y de lo que estamos hablando. Pero sí que decirle que, bueno, pues es un compromiso de... de legislatura y cualquier paso que se dé conforme a todas estas personas e instituciones que... que tanto nos pueden aportar.

Bueno, sí que una cuestión que se me había olvidado del... del... por parte del Grupo Socialista, que hablaba de reuniones que se habían realizado con el... con el Gobierno central, decir que el consejero de la Presidencia se ha reunido telemáticamente con la ministra de Política Territorial y Función Pública para tratar el tema del teletrabajo y el tema de la reposición de... de las tasas de reposición de funcionarios. Entonces, bueno, eso es algo que quería señalar, así como que esa Comisión bilateral pues no ha tenido una reunión como tal.

Para concluir, pues bueno, pues un... como ya he expresado anteriormente, pues compartir con la portavoz de Ciudadanos esa preocupación por los sectores económicos, porque puedan salir adelante, y también pues esa consideración



hacia la labor tan importante que hacen asociaciones, fundaciones, y que tan importante... tan importante es.

Y, bueno, pues en ese sentido también la portavoz del Partido Popular ha hablado de la interferencia que ha podido tener la suspensión de plazos en determinadas actividades económicas y por eso, bueno, pues se ha estudiado muy bien que asociaciones y fundaciones pudieran seguir la tramitación administrativa obviando tal circunstancia, en el sentido de que no podía haber perjudicados terceros, con lo cual, pues bueno, pues determinadas actuaciones considerábamos que se podían hacer y se ha hecho ese esfuerzo para no paralizarlas, a las asociaciones y las... y las fundaciones.

Sí que me quedo con una expresión: que todos los servicios públicos son importantes. Pues... pues efectivamente, al final, cualquier Administración pública, y más con una complejidad como es una Comunidad Autónoma, pues hay muchas Consejerías, pero luego hay muchas engranajes que coordinan y... y, precisamente, pues desde ese enfoque instrumental y que no están de adorno, como esta Dirección General, pues bueno, pues es importante esa... esa coordinación para que todo funcione. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor López Vilaboa. A continuación, abrimos un turno de réplica para los diferentes portavoces. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Luis Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Y gracias, señor Vilaboa. Vamos a ver, la verdad es que, de todas las preguntas que le he hecho, apenas me ha... me ha concretado casi nada de lo que yo le he pedido, seguramente porque no podía, ¿eh?, pero no me ha... ni tan siquiera datos concretos con relación a las reuniones que pueden haber existido con diversos miembros del... del Gobierno central.

Yo me quedo, quizás, de esta comparecencia con, primeramente, el talante, que creo que se ha demostrado que es fundamental y que se está demostrando en esta Comisión, pero, sobre todo, con que no... no saco una conclusión clara de que, aparte de ser ustedes en esta Dirección General una especie de "yo estaba en medio y voy a relatar lo que estoy viendo", no le veo... de verdad, no veo la trascendencia de la misma. Yo no quiero decir que sea una... una Dirección General irrelevante, pero sí que le diré algo, le diré algo. Vamos a ver, me ha dado un dato que yo creo que lo sintetiza todo: 34 personas trabajando. 80.000, perdón, 80... sí me parece que son, trabajadores, ochenta y... seis mil cuatrocientos. Se ve un poquito. Claro, pero con esta poca gente tiene que... no dan abasto ni para salir a... prácticamente a ver los diversos órganos cuando se están reuniendo.

En fin, yo creo, de verdad, creo que sobra, que sobra o bien el viceconsejero o bien una de las dos Administraciones locales. Mire usted, es muy fácil, ¿que le nombran viceconsejero? Yo estaría encantado, nos conocemos de mucho tiempo, y asume verdaderamente las competencias de Administración local y de la Dirección General de... de Relaciones Institucionales, pero en este momento no tiene ningún sentido. Si solo hay que leer los decretos del dos mil quince y el del dos mil diecinueve,



si es que más de la mitad de las competencias se las ha llevado Transparencia, más de la mitad. Por lo tanto, no digo que su trabajo, evidentemente, no sea un trabajo responsable, creo que es un... que está haciendo el trabajo que le han encargado, podemos estar de acuerdo o no de acuerdo cómo se está haciendo. Hay una expresión que se ha dicho aquí que a mí me ha llamado la atención: siempre vamos un paso por delante. Pues no, ha habido en muchos aspectos un paso muy por detrás. Y no me voy a referir precisamente dónde han ido para atrás, porque todos lo sabemos por dónde han ido, cinco pasos por detrás; y lo que está costando precisamente a esta Comunidad, a esta Comunidad Autónoma, y la cantidad de gente que se ha visto precisamente afectada por ir por ese paso por detrás.

Mire usted, el ejemplo de que nosotros le damos importancia y creemos que tiene cierta relevancia que comparezcan los consejeros, los... la estructura de las Consejerías, es que hemos hecho una propuesta, al finalizar, importante en relación al COVID; y es que así lo hemos tenido en cuenta, y es que se va a fiscalizar el COVID en su totalidad por parte del Consejo de Cuentas. Creo que eso es fundamental, es una propuesta de nuestro grupo parlamentario y que, al final, dirá si se ha gestionado bien o se ha gestionado realmente mal.

También ha hablado de que el presidente de la Comunidad Autónoma parece que había comparecido para decir que estaba todos los días... Cuando compareció el señor Mañueco, ya había comparecido el presidente del Gobierno 7 veces. "El primer presidente autonómico", ya hasta ahí no llego; pero bueno, que sí, me parece muy bien. Yo... nosotros hemos adoptado un planteamiento de lealtad absolutamente en esta Comunidad, y es decir: vamos a ayudar, vamos a ayudar al Gobierno a sacar adelante esta Comunidad Autónoma. Y hoy el ejemplo lo tenemos en el... en el Pacto de Reconstrucción que se ha firmado. Y por eso, bueno, creo que es fundamental y creo que no somos sospechosos precisamente de no querer ir adelante, y no crispar como se está crispando en otros Parlamentos, y precisamente en el Parlamento de la Nación.

Hay una... una cuestión que usted ha dicho que yo creo que se han... o bien se han equivocado, o bien es absolutamente extemporáneo; es decir, dice que ha mantenido las certificaciones y suscripciones de los... de las asociaciones y fundaciones. Usted... esto puede dar lugar a una serie de responsabilidades importantísimas. Estamos hablando de que están suspendidos los plazos administrativos y durante ese tiempo no sé a qué efectos, a qué efectos y con qué fecha se han inscrito precisamente esas... esas asociaciones o esas certificaciones. Por lo tanto, yo creo que ahí creo que es un absoluto error.

Finalizando con el tema... el tema del juego. Mire usted, nosotros tampoco somos sospechosos de decir que no nos gusta cómo está el actual... la actual normativa, que hay que modificarla. Pero me da la impresión de que ustedes van por un camino y nosotros vamos por otro camino; y como no somos sospechosos y como siempre se nos ha dicho que nosotros nos queremos cargar el juego. No, no, nosotros queremos que las cosas se hagan bien y se hagan sin generar problemas a mucha gente que tiene verdaderos... bueno, le iba a decir que prácticamente sus familias están en una situación como consecuencia de esta enfermedad, llamada ludopatía, que prácticamente tienen... tienen las familias destrozadas, ¿no?

Y, en ese aspecto, como le he dicho, no somos sospechosos, y quiero que me vuelva a decir, vamos a ver: ¿ha tenido algo que ver esta Dirección General con la



restricción del cambio de fase? Es decir, hemos pasado 5 provincias a la fase 3 y la moda... perdón, de modo urgente, la Junta de Castilla y León publica un acuerdo en las que nos rebaja de nuevo a la fase 2. Estábamos en la 3, pero como que estamos en la 2. No me estoy refiriendo ya, concretamente, a lo que dice el decreto relativo... si el problema era la reapertura de locales y discotecas y bares, se podían haber ceñido a ello. ¿Por qué entonces, por qué entonces se han cargado las barras de los bares, que estaba en la fase 3? Que esa... que esa posibilidad estaba en la fase 3. Y eso no tiene ningún sentido. Es decir, ¿ustedes han tenido algo que ver con esto? Es decir, ¿o ha sido, como usted ha dicho... exclusivamente ha dado la orden por criterios de prudencia la Consejería de Sanidad?

Finalizo. Calculen ustedes el daño económico que se está haciendo a la hostelería, aparte que los han puesto... bueno, y usted lo sabrá porque habrán hablado ya con usted, señor López, en Aranda y en todos los sitios. Pero los esfuerzos económicos y de contratación que se estaba haciendo ya para abrir el lunes, bueno, pues ha dado... ha dado que hay una... el sector está absolutamente desmoralizado; y bares los hay a cientos, a miles en esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias por su comparecencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Por parte del Grupo Mixto, y por un tiempo máximo de cinco minutos, en el turno de réplica, tiene la palabra doña Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, en primer lugar, no tengo claro si ha recogido la primera petición que yo le he hecho, porque no me ha dicho nada al respecto, entonces voy a volver a formularla de otra manera para que quede más claro. Desde el doce de marzo en que se hizo aquí la última Comisión ordinaria en que se debatieron proposiciones no de ley, hasta hoy, diecisiete de junio, es decir, más de tres meses, no ha habido una sola Comisión en que los grupos hayamos podido presentar iniciativas. Insisto en que a mí esto me parece algo preocupante, que está coartando la capacidad de impulso al Gobierno de los grupos parlamentarios, porque, previsiblemente, y dado que julio y agosto son meses inhábiles, hasta el mes de septiembre estas Cortes de Castilla y León no van a poder, desde sus grupos parlamentarios, sí registrar iniciativas, pero no poderlas debatir en ningún caso.

Yo insisto en que la labor de control al Gobierno es fundamental, y estoy de acuerdo, pero también vamos a dejar clara una cosa: no se realiza un esfuerzo por parte de la Junta de Castilla y León por venir a comparecer aquí, es que es su labor, es una de sus labores, dar cuentas a la ciudadanía -e insisto en esto, que no es venir a dar cuentas a 17 procuradores, sino a toda la ciudadanía- de lo que ustedes han hecho. No es un esfuerzo, es su trabajo. Igual que nuestro trabajo es el control a la acción del Gobierno y el impulso también de la acción del Gobierno. Por eso quisiera saber si usted recoge mi petición y si, en este sentido, va a trabajar en esta Cámara para que esto sea así.

En cuanto a la cuestión de las preguntas y las solicitudes de documentación, perdone, es que la prórroga se ha aplicado desde el inicio de esta legislatura absolutamente todas las preguntas escritas que hemos formulado los grupos parlamentarios.



No hay una sola pregunta escrita, al menos desde nuestro grupo, que no haya tenido una prórroga, mínimo. Entonces, creo que... puede que ahora haya habido un flujo importante mucho más de preguntas escritas, pero, en general, creo que aquí hay poca diligencia por parte de las Consejerías, entendiendo que a lo mejor algunas son más difíciles de buscar, porque hay más... porque hay que buscar en varios expedientes, como usted me ha dicho, pero es que la mayoría yo creo que no son así. Y, de verdad, creo que en esto las Consejerías van un poquito tarde.

Y en cuanto a la cuestión del juego, nos ha dicho -bien- que se reunió en su momento la Mesa del Juego. Bien. Si es que es lo que tienen que hacer, reunirse con todos los sectores para hacer una nueva ley lo más consensuada posible; lo que no hicieron en los cinco anteriores decretos que regulan la normativa del juego en esta Comunidad Autónoma, el Partido Popular entonces. Por lo menos, bien, me parece bien que ahora reúnan a esa Mesa del Juego. Pero a mí me interesaría más saber qué se ha avanzado, si realmente van a tener en cuenta a todos los sectores, no solo al sector del juego, sino también al de jugadores rehabilitados, que está presente en esa Mesa; y, sobre todo, cuánto, en qué nivel se va a tener en cuenta a esas asociaciones para hacer una nueva ley del juego que equilibre los intereses del sector económico del juego con el problema social que está generando la ludopatía, cada vez más, no solo en esta Comunidad Autónoma, sino en todo el país.

Yo tengo claras las competencias, creo que aquí todos las tenemos claras: el Gobierno central regula el juego *on-line* y la publicidad, de manera general; el Gobierno autonómico tiene la capacidad para regular el juego presencial, por lo tanto las casas de apuestas y también la publicidad, en su ámbito competencial, dentro de la Comunidad Autónoma; y los ayuntamientos tienen la posibilidad de ahondar en las tasas municipales del sector del juego y también en la publicidad municipal. De hecho, hay ayuntamientos en esta Comunidad Autónoma que han regulado en su nivel competencial la publicidad del juego, cosa que se podría empezar a hacer a nivel de Comunidad Autónoma, como ya lo han hecho en algunos ayuntamientos, porque es parte de su competencia. No solo hay competencias en el Gobierno central, quiero que esto quede sumamente claro. Y, de hecho, la ley del juego es una ley del juego autonómica; por lo tanto, yo le hablo de las competencias autonómicas. La solución tiene que ser colaborada entre los tres niveles administrativos, y yo es lo que le pido, que hagan esa solución colaborada.

Nosotros saben perfectamente lo que vamos a proponer en esa nueva ley del juego, vamos a proponer eliminación de bonificaciones fiscales, salvo algunos juegos, como pueden ser los de las chapas; los metros, la ampliación de metros de las casas de apuestas a los centros educativos, por ejemplo; una nueva tabla impositiva para el juego; o también que una parte de lo que se recaude del sector del juego vaya destinado a asociaciones que luchan contra la ludopatía. Yo quiero saber si en algún momento tienen pensado que estas propuestas se puedan debatir, o simplemente van a hacer una nueva ley que va a ser *tabula rasa* y tanque por encima del Partido Popular y de Ciudadanos, que están ahora mismo en el Gobierno.

Y, por último, una pregunta final a este respecto: si ha habido nuevas autorizaciones de casas de apuestas -entiendo que durante el período que ha habido paralización de los trámites administrativos no, pero como eso ya hace unas semanas que se ha acabado-, cuáles han sido las nuevas autorizaciones que se han dado para casas de apuestas y juego en esta Comunidad Autónoma.



Y, en todo caso, agradecerle su comparecencia y que nos haya acompañado hoy aquí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

En un turno de réplica, por parte de Ciudadanos... perdón, en un turno de réplica, por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra doña María Montero.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Bueno, pues yo voy a ser muy breve. Simplemente, agradecerle al... al señor director general que haya acudido aquí hoy a comparecer y agradecerle la labor que han realizado desde su Dirección General, tanto usted como el resto de su equipo, y animarles a que sigan en esa línea. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Leticia García.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Bueno, yo quiero insistir en que yo creo que sí ha quedado patente la importancia de un buen funcionamiento de esta Dirección General de Relaciones Institucionales, y máxime en un período de crisis como el que hemos vivido.

Mire, señor director, la denominación de esta Dirección General, en los tiempos que vivimos, es que es inspirador: relaciones institucionales. Si ha habido un período de la historia reciente de España en que las relaciones institucionales hayan sido decisivas ha sido el período del estado de alarma. La aplicación del Artículo 116 de la Constitución supone una situación excepcional, que requiere una disposición excepcional de todas las fuerzas políticas y, por supuesto, de todas las instituciones. Y esa disposición excepcional debe comenzar por una relación institucional más que estrecha en las actuales circunstancias, porque las políticas de las diferentes Administraciones recaen sobre los mismos destinatarios, sobre los españoles, sobre los castellanos y leoneses. Por eso no entiendo por qué se le ha restado importancia a esta Dirección General en esta Comisión a las relaciones institucionales, porque en este tiempo es cuando más que nunca ha sido y es necesaria una coordinación exquisita, y ha sido y es necesaria una comunicación entre instituciones, que repercute directamente en el bienestar de las personas, en concreto en la salud.

Y, aun reconociendo que nadie estaba preparado para afrontar esta pandemia, lo cierto es que el Gobierno de España podía haber ofrecido una colaboración más directa con aquellos que están acostumbrados a gestionar, con las Comunidades Autónomas. Y, como diría el portavoz del Partido Socialista en esta Comisión -sin ánimo de crisar-, este grupo ha echado de menos algo más de diálogo y algo más de escuchar a Castilla y León por parte del Estado durante esta crisis.

Y la representante del Grupo Mixto en la primera instancia decía que había echado de menos en la comparecencia el contenido de las relaciones institucionales con el Estado. Nosotros lo hemos echado de menos como relación en sí, como relación institucional en sí misma. Ojalá hubiese habido más que contar hoy en esta



Comisión, a este respecto. Pero, bueno, no es tarde para reforzar esta relación, estamos en el momento del futuro de Castilla y León, y es el momento de apoyar todos a nuestras gentes, y también por parte del Estado. Y en Castilla y León este objetivo está claro que está siendo de todos; hoy estamos ante el Pacto de Recuperación Económica, Empleo y Cohesión Social de Castilla y León. Y también una importante forma de apoyo a esta Comunidad es, sin duda, el reparto equitativo del fondo no reembolsable que el Estado aportará a las Comunidades Autónomas, y que, por el momento, no beneficia a Castilla y León en absoluto, puesto que perdemos 110 millones con estos criterios; 110 millones de euros que ganaríamos con la aplicación de los criterios del actual modelo de financiación autonómico, para que el dinero llegue de verdad a las Comunidades Autónomas que han sufrido especialmente y atiende a los gastos reales de sanidad y servicios sociales que hemos soportado.

Estamos hablando de relaciones institucionales. Sería un buen momento para reforzar la cooperación con Castilla y León, Comunidad que ha sufrido especialmente, como todos sabemos, los efectos de la COVID. Y no está de más aprovechar esta Comisión para solicitar el apoyo al resto de grupos políticos en este sentido.

Y, por otra parte, el hecho de que hayan funcionado las Cortes con gran inmediatez y con el esfuerzo de la Dirección General que usted impulsa ha supuesto que miles de castellanos y leoneses tengan acceso a las ayudas aprobadas por el Decreto-ley 2/2020, y esto ha sido ir un paso por delante. Y este Grupo Popular ha sido un firme defensor de la continuidad de la actividad parlamentaria desde el primer momento; por supuesto, con las medidas de seguridad y de la forma más prudente que se ha podido realizar. Y ha sido un ejercicio de esfuerzo por comunicar, dar cuenta, comparecer, de todos los miembros del Gobierno, empezando por el presidente y siguiendo por cada uno de los consejeros; un esfuerzo de transparencia y un esfuerzo de trabajo, porque los consejeros han acudido a dar explicaciones al Parlamento en momentos de máxima tensión de trabajo. Y por supuesto que ha sido un esfuerzo porque han tenido que hacerlo en ese momento de crisis, y ojalá otros ministros del Gobierno de España hubieran hecho lo mismo, no en la tele, sino en el Parlamento, en el Parlamento.

Ha sido muy importante este esfuerzo porque se ha tratado de dar certidumbre en sede parlamentaria a los castellanos y leoneses; y, además, porque se ha abierto la puerta a las aportaciones de los distintos grupos; apoyo y certeza para los castellanos y leoneses que ahora también pedimos al Gobierno de España, que sea leal con esta tierra. Y, mientras, el Gobierno de Castilla y León continúa trabajando. Esta misma semana ha anunciado nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, el trabajo en el seno de un Comité de expertos jurídicos y sanitarios para fijar protocolos definidos frente a posibles rebrotes de la COVID-19, siempre desde el principio de la prudencia, de proteger a las personas, combatir la pandemia y responder -ojalá que no sea necesario- a una nueva situación de este tipo.

Y termino dándole las gracias de nuevo, director general, por esta comparecencia de hoy. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. En un turno de dúplica, para contestar a las intervenciones de los portavoces de los diferentes grupos, tiene la palabra el señor director general de Relaciones Institucionales de la Junta de Castilla y León.

**EL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES
(SEÑOR LÓPEZ VILABOA):**

Sí. Muchas... muchas gracias. Bueno, reitero ese agradecimiento de... el tono por parte de todos los portavoces. Que me he sentido muy a gusto en esta... en esta Comisión, como en casa, como si estuviese en mi pueblo. Esto se lo digo porque el señor Briones y yo somos paisanos, somos los dos de Aranda, entonces por eso lo digo, que hemos estado tan a gusto, como si estuviésemos en... en Aranda los dos.

Bueno, me comenta que es que esta Dirección es como estar en medio. Pues es que, efectivamente, es que es estar en medio, porque un engranaje está en medio, y para que las cosas funcionen pues hay que estar situado físicamente o, en el sentido figurado, en medio. Los engranajes es lo que tienen, que están entre... entre cosas distintas, entonces, bueno, aquí ha puesto ese ejemplo de lealtad y ese Pacto de Reconstrucción, lógicamente, pues debe de ir también en la... en la reciprocidad.

Bueno, ha hablado de lo que se publicó el domingo en el BOCYL. Reitero que, bueno, que son criterios estrictamente sanitarios y aquí hay que ponerlos en un conjunto mucho más amplio, que no es una decisión aislada, es el conjunto global de todo. Entonces, cobra sentido dentro de una realidad más amplia. No afecta solo a locales específicos del juego, sino que va pues en un paquete mucho más amplio, y es cuando cobra pues realmente el sentido global de lo que tiene. Que yo creo que el virus no distingue si está en un bingo o está en una discoteca, en cuanto al contagio. Entonces, en ese sentido, como no distingue el virus, pues el acuerdo que se ha publicado va en ese mismo sentido.

Yo lo que quiero ser absolutamente escrupuloso, y esto transmitírselo a la... a la portavoz de Podemos, del Grupo Mixto, pues esa autonomía que tienen las Cortes de Castilla y León. Pues es que eso es algo sagrado para el... para el Ejecutivo. Tiene su propia autonomía esta Cámara, y yo creo que estas comparecencias que ha habido pues son enriquecedoras también para la labor propia del parlamentario, y yo creo que ustedes son parlamentarios hábiles como para extraer de todas estas comparecencias mucha materia para posibles PNL, que sin duda van a elaborar. De eso no me cabe ninguna... ninguna duda, de la habilidad que tienen ustedes. Entonces, bueno, sí que reiterar -como bien ha dicho-, pues bueno, no es... evidentemente, no es un esfuerzo el venir aquí, sino que es una obligación; y, como es una obligación, pues también motivar esas prórrogas a las que usted ha hecho referencia. En esos casos puntuales en los que haya que pedir una prórroga, pues habrá que motivarlo y explicar el porqué, porque, si no, la... el trámite no se... no se cumple.

Y, bueno, algo que sí que ha comentado, en cuanto a la materia del juego, pues todo ese tema de los metros, las distancias a centros escolares, pues lógicamente es algo que es una preocupación que hay en la sociedad, es algo que en la Mesa del Juego Responsable así se va a tratar, sí que ha interferido totalmente en toda la situación en la que nos hemos visto envuelta, porque lógicamente a... no había pasado un mes y... de esa primera reunión, que era el plazo que nos habíamos establecido, pero lógicamente pues vamos a tener en cuenta a todos. Y, de hecho, en un órgano de este tipo el haber dado cabida a la Federación de Asociaciones de Vecinos y a la Federación Regional de Municipios y Provincias pues nos da una clave en qué sentido puede ir, que es tener un conocimiento lo más amplio posible y desde puntos de vistas más diversos.



Y bueno, agradecer la intervención última de... por parte del Grupo Ciudadanos. Y por parte del Grupo Popular, bueno, pues ha hecho ahora referencia pues al ámbito competencial, pues cómo se han tenido que ir poniendo de acuerdo las distintas instituciones –el Estado, las Comunidades Autónomas-. Creo que, a ver, esas conferencias de presidentes que se hacían los domingos, bueno, pues es algo que hay... que puede quedar ese ejemplo de colaboración entre el Estado y las diecisiete Comunidades Autónomas y las dos Ciudades Autónomas a la hora de abordar muchos problemas, ya no solo esto, y bueno, pues este Pacto de Recuperación al que se ha hecho referencia aquí en distintas intervenciones pues, evidentemente, va a ser un punto de inflexión importante y ahí la Junta de Castilla y León va a tener un papel importante, las Cortes de Castilla y León van a tener un papel importante, y en esa coordinación pues esperemos cumplir la función y estar a las alturas de las circunstancias. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Terminado el turno de portavoces, ¿por parte de algún procurador que no haya intervenido como portavoz quiere formular alguna pregunta o pedir alguna aclaración de manera escueta, y reitero, de manera escueta? ¿No? Pues siendo así, despedimos al director general de Relaciones Institucionales de la Junta de Castilla y León, al que agradecemos sus explicaciones y la comparecencia que ha tenido lugar en la mañana de hoy. Y don Máximo, ya sabe que esta es su casa, y nos alegramos mucho de haber contado con su presencia en la mañana de hoy. Muchas gracias.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas].